



INFORME DE
SEGUIMIENTO *y*
EVALUACIÓN
2025



I PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE
DINAMIZACIÓN DEPORTIVA
2024-2027



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Área de Cultura, Deportes y Juventud



DXT


**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

INFORME DE **SEGUIMIENTO** *y* **EVALUACIÓN** 2025



Evaluación de Políticas Públicas
Diputación de Badajoz



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

Área de Cultura, Deportes y Juventud



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Área de Cultura, Deportes y Juventud

I PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE DINAMIZACIÓN DEPORTIVA

2024-2027

2025

índice

1	OBJETO Y ALCANCE DEL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN	6
2	PROPÓSITO EVALUATIVO	8
3	NIVELES ESTRATÉGICOS DEL I PEDD	10
	3.1 Líneas de actuación	13
	3.2 Programas y actividades	14
	3.3 Seguimiento y evaluación	17
4	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS	20
	4.1 Objetivo General	23
	4.2 Objetivos Específicos	23
5	ESFUERZO INVERSOR 2025	26
6	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL I PEDD	34
	6.1 Grado de cumplimiento del Objetivo General	35
	6.2 Grado de cumplimiento de los Objetivos Específicos	36
	6.3 Seguimiento y Evaluación: Líneas de Actuación, Programas y Actividades	43
	6.3.1 LÍNEA 1. Programa de Subvenciones y Ayudas Públicas Anuales	43
	6.3.1.1 A Municipios y EE.LL. menores	44
	6.3.1.2 A Asociaciones sin fines de lucro	44
	6.3.1.3 A Federaciones deportivas	45
	6.3.1.4 A deportistas de alto nivel y clubes de máxima categoría	45
	6.3.2 LÍNEA 2. Programas Propios	46
	6.3.2.1 Programa de deportes de invierno	46
	6.3.2.2 Circuito provincial de rutas senderistas "Camina Badajoz"	47
	6.3.2.3 Circuito de carreras Generación de Igualdad	48
	6.3.2.4 Circuito provincial de deporte urbano	49
	6.3.2.5 Circuito provincial itinerante "LUDIPARK"	50
	6.3.3 LÍNEA 3. En colaboración con otras instituciones, fundaciones, asociaciones y federaciones deportivas	51
	6.3.3.1 Circuito provincial de Duatlón y Triatlón	51
	6.3.3.2 Circuito de Carreras Populares	52
	6.3.3.3 Circuito provincial de Carreras de Obstáculos "Badajoz Race"	53
	6.3.3.4 Circuito provincial de Carreras por Montaña "B-TRAIL"	54
	6.3.3.5 Circuito provincial de Bicicleta de Montaña "BTT Badajoz"	55
	6.3.3.6 Circuito provincial "Music Run"	56
	6.3.3.7 Circuito provincial de Ajedrez	57
	6.3.3.8 Circuito provincial de Pádel	58
	6.3.3.9 Circuito provincial de Orientación	59
	6.3.3.10 Circuito provincial de Tiro con Arco	60
	6.3.4 LÍNEA 4. Patrocinios y ayudas para la promoción y fomento del deporte	61
7	RESULTADOS Y CONCLUSIONES FINALES	64
8	RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA	72
	ANEXO I.- ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN	74



OBJETO Y ALCANCE

Este documento recoge el seguimiento y evaluación correspondiente al primer año completo de vigencia del *I Plan Estratégico Provincial de Dinamización Deportiva de Badajoz 2024-2027 de la Diputación de Badajoz (I PEDD)* el cual confiere a esta práctica un papel fundamental dentro de la Estrategia dada su especial contribución para la mejora continua, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación de los diferentes agentes implicados en el desarrollo de la misma.

En este contexto, las páginas siguientes presentan el seguimiento periódico de los resultados más relevantes alcanzados por los distintos programas y actividades deportivas desarrollados a lo largo del año 2025, junto con una valoración del grado de avance en el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos.

El presente informe se redacta por encargo del Área funcional de Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional de esta Diputación provincial para su presentación y rendición de cuentas en el Grupo de Trabajo creado al efecto para el seguimiento interno anual del Plan como garantía de su correcto despliegue y cumplimiento, así como para permitir advertir y, en su caso, reconducir cualquier desviación que pudiera producirse en el transcurso de su desarrollo.

Badajoz, a 31 de marzo de 2026



Evaluación de Políticas Públicas
Diputación de Badajoz



PROPÓSITO EVALUATIVO

El I PEDD de la Diputación de Badajoz contempla el seguimiento y la evaluación periódica de las diferentes líneas, programas y actividades que lo conforman como *“una forma de analizar los avances que conducen a la consecución de sus objetivos recogiendo datos e información relevante para poder dar respuesta a posibles dificultades de ejecución y establecer las medidas y ajustes necesarios que permitan optimizar los resultados”*.

En tal sentido, la metodología propuesta en el Plan contempla la evaluación como un proceso circular que acompaña a las diferentes intervenciones públicas desde su diseño, pasando por la ejecución y la determinación de sus principales resultados, con el fin de retroalimentar y propiciar la generación de círculos virtuosos de mejora continua de las políticas públicas deportivas que lo integran.

A efectos prácticos, el seguimiento y la evaluación se abordan desde una doble perspectiva: por un lado, se analiza la vertiente más estratégica del Plan por medio del análisis del grado de consecución de los objetivos previamente establecidos; la otra mirada presenta un carácter más operativo entrando a analizar cada una de las líneas de actuación en las que se estructura el mismo, así como los diversos programas y actividades deportivas contenidos dentro de cada una de éstas y desarrolladas a lo largo de cada ejercicio.

Asimismo, el Plan Estratégico establece la necesidad de contar con fichas de seguimiento donde se recojan aquellos aspectos relativos a las actuaciones desarrolladas, así como los indicadores oportunos, tanto cuantitativos como cualitativos, encargados de dar respuesta a los diferentes extremos analizados.

Por todo ello, el propósito evaluativo del presente Informe de seguimiento y evaluación del I PEDD es fundamentar la toma de decisiones y la rendición de cuentas (*Accountability*) con la finalidad de estar en disposición de satisfacer las necesidades informativas de los actores intervinientes en su implementación, así como en un claro ejercicio de responsabilización y transparencia frente a la ciudadanía.



NIVELES ESTRATÉGICOS

El I Plan Estratégico Provincial de Dinamización Deportiva de Badajoz 2024-2027 representa el instrumento de planificación por medio del cual se define, delimita y concreta la política deportiva de la Diputación a desplegar en el conjunto del territorio provincial.

Este Plan se sustenta sobre cuatro grandes premisas: claridad y transparencia, viabilidad y cumplimiento, novedad e impulso y cooperación y colaboración administrativa y de gestión las cuales, en suma, definen el modelo de gestión que el Área funcional de Identidad Cultural, Deportes y Juventud quiere proyectar sobre el territorio y que se encuentra orientado al fomento y la protección de la práctica deportiva y sus valores asociados (hábitos saludables y calidad de vida, desarrollo físico, social y mental desde la infancia, superación personal y trabajo en equipo, competición sana, participación, colaboración y cooperación,..., entre otros), materializado mediante el desarrollo de programas propios y proyectos colaborativos con los municipios, el tejido asociativo y el sector empresarial para la confección de una oferta programática global y de calidad que responda a las demandas de la sociedad en cada momento para de este modo contribuir de forma transversal, y en última instancia, a la dinamización y el crecimiento multinivel de la provincia de Badajoz y los municipios que la conforman.

Resulta igualmente destacable el proceso abierto y participativo llevado a cabo para la elaboración del Plan dando cabida a los diferentes actores implicados en la gestión deportiva en la provincia y que puede resumirse en una fase preliminar de estudio y diagnóstico de la situación de partida tras la conclusión del período anterior 2019-2022, seguida de una fase de análisis de necesidades y recolección de las demandas de los ayuntamientos, del tejido asociativo, federativo y empresarial del sector y de la propia ciudadanía como el potencial público destinatario de la oferta deportiva provincial para, finalmente, poder abordar la última fase de convergencia y concreción de todas estas demandas en los diferentes programas, actividades y servicios que conforman el I PEDD en su conjunto.

En tal sentido, el I PEDD se estructura en los siguientes **niveles estratégicos**:



NIVELES ESTRATÉGICOS



3.1 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 1. Apoyo a proyectos deportivos** de municipios y entidades locales menores, así como del tejido asociativo y federativo y de deportistas y clubes deportivos de alto nivel y máxima categoría de competición mediante la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva o no competitiva.
- 2. Programas propios** con actividades y actuaciones en el territorio, en coordinación con los municipios y entidades locales menores de la provincia y el tejido asociativo local.
- 3. Programas en colaboración con otras instituciones**, fundaciones, asociaciones o federaciones deportivas mediante la convocatoria de subvenciones directas y/o nominativas.
- 4. Patrocinios y ayudas** para la promoción y fomento del deporte que se vinculen con proyectos deportivos singulares, tanto colectivos como individuales, en el caso de los deportistas, en aquellos casos que se consideren prioritarios y de especial relevancia para los intereses de la Diputación y la provincia.

3.2 PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

El catálogo de Programas y Actividades del Área de Identidad Cultural, Deportes y Juventud representa el segundo nivel estratégico del I PEDD de la Diputación de Badajoz y el de mayor concreción dentro del mismo viniendo a materializar la oferta deportiva a desplegar en los municipios de la provincia a lo largo de cada ejercicio presupuestario.

De este modo los programas y actividades deportivas desarrolladas por el Área se dividen en dos grandes grupos de actuaciones: por un lado los Programas Propios elaborados, ejecutados y coordinados directamente por la propia Diputación provincial; por el otro el resto de programas en los que la institución provincial colabora económica y/o técnicamente y que son llevados a cabo en coordinación con otras instituciones, organizaciones y el tejido asociativo de la provincia.

De este modo, los programas y actividades desarrollados en colaboración se corresponderían con las Líneas de Actuación 1, 3 y 4; mientras que la Línea de Actuación 2 coincidiría con aquellas actividades ejecutadas de forma directa por la Diputación de Badajoz.

A continuación, se detalla el contenido de cada una de las Línea de Actuación expuestas y los programas y actividades que conforman cada una de las mismas.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1

PROGRAMA DE SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS ANUALES

- Subvenciones destinadas a Municipios y EE.LL. menores para actuaciones de dinamización deportiva.
- Subvenciones destinadas a Asociaciones sin fines de lucro para la celebración de actividades deportivas.
- Subvenciones destinadas a Federaciones deportivas de Extremadura para la ejecución de proyectos deportivos.
- Subvenciones destinadas a deportistas de alto nivel y clubes de máxima categoría para la financiación de proyectos deportivos.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2

PROGRAMAS PROPIOS

- Programa de deportes de invierno.
- Circuito provincial de rutas senderistas "Camina Badajoz".
- Circuito de carreras Generación de Igualdad.
- Circuito provincial de deporte urbano.
- Circuito provincial itinerante "LUDIPARK"

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3

PROGRAMAS EN COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DEPORTIVAS

- Circuito provincial de Duatlón y Triatlón.
- Circuito de Carreras Populares
- Circuito provincial de Carreras de Obstáculos "Badajoz Race"
- Circuito provincial de Carreras por Montaña "B-TRAIL"
- Circuito provincial de Bicicleta de Montaña "BTT Badajoz"

- Circuito provincial "Music Run"
- Circuito provincial de Ajedrez
- Circuito provincial de Pádel
- Circuito provincial de Orientación
- Circuito provincial de Tiro con Arco

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4

PATROCINIO Y AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE

3.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan Provincial de Dinamización Deportiva de la Diputación de Badajoz contempla el seguimiento y la evaluación de los programas como *“una forma de analizar los avances que conducen a la consecución de sus objetivos, recogiendo datos e información relevante para poder dar respuesta a posibles dificultades de ejecución y establecer las medidas y ajustes necesarios que permitan optimizar nuestros resultados”*.

Para su realización plantea la participación de los diferentes actores implicados en el despliegue de la Estrategia (beneficiarios finales y público destinatario, coordinadores/as de las diversas actividades desarrolladas y Servicio Central de Cultura, Deportes y Juventud como Centro Gestor responsable dentro de la institución provincial), con la finalidad última de reforzar el proceso de toma de decisiones tendentes a la mejora continua de la oferta deportiva provincial, así como la rendición de cuentas acerca de las diversas actuaciones desarrolladas en la provincia de Badajoz a lo largo de cada ejercicio.

Asimismo, se establece la necesidad de contar con un sistema de información integrado por un panel de indicadores capaces de proporcionar la información necesaria para el seguimiento y la evaluación del Plan, así como con fichas de seguimiento de las diferentes líneas, programas y actividades deportivas que especifiquen aquellos aspectos concretos que deberán ser analizados y valorados un año tras otro.

En suma, tal y como se indica en el I PEDD el seguimiento y la evaluación deberán aportar luz sobre:

- Los resultados iniciales del diseño y programación.
- El proceso de ejecución de los programas y actividades.
- El impacto obtenido en el territorio.

Para ello, se evaluarán, entre otros extremos, *“las identificación de las necesidades deportivas iniciales de las localidades de cada territorio y sus demandas según su realidad singular, las diferentes circunstancias e incidencias que puedan surgir durante su programación, implementación y ejecución, y el impacto de diferentes aspectos cuantitativos y cualitativos a la finalización de cada actividad o acción y programa como forma de seguimiento”*.

En lo que respecta a la evaluación a realizar a la finalización de cada actuación deportiva se establecen las siguientes cuatro fases:

- 1ª Recogida de información:** la información relativa a las diversas actuaciones deportivas desarrolladas será incorporada a una ficha de seguimiento, una memoria de actuaciones y un informe final elaborados por los beneficiarios finales, los coordinadores/as de los diferentes programas y el propio Servicio de Cultura, Deportes y Juventud respectivamente.
- 2ª Recopilación de información:** el equipo evaluador conformará una ficha final de seguimiento y evaluación recopilatoria de la información recabada en el punto anterior en la que se reflejarán los diferentes aspectos relativos al programa evaluado.
- 3ª Acuerdo de mejora para la siguiente edición:** el equipo evaluador trasladará tanto al Servicio como a la Dirección del Área un documento recopilatorio de las propuestas de mejora identificadas con la finalidad de que se proceda al estudio y análisis de aquellas que serán incorporadas en las futuras ediciones de cada programa.
- 4ª Aplicación de las propuestas de mejora:** el equipo evaluador llevará a cabo un seguimiento de la implementación de las mejoras acordadas para cada programa en la fase precedente.

En lo que respecta a los indicadores de seguimiento y evaluación propuestos, el I PEDD los agrupa en:

CUANTITATIVOS

- Número de personas participantes.
- Grado de satisfacción de participantes y responsables técnicos municipales.

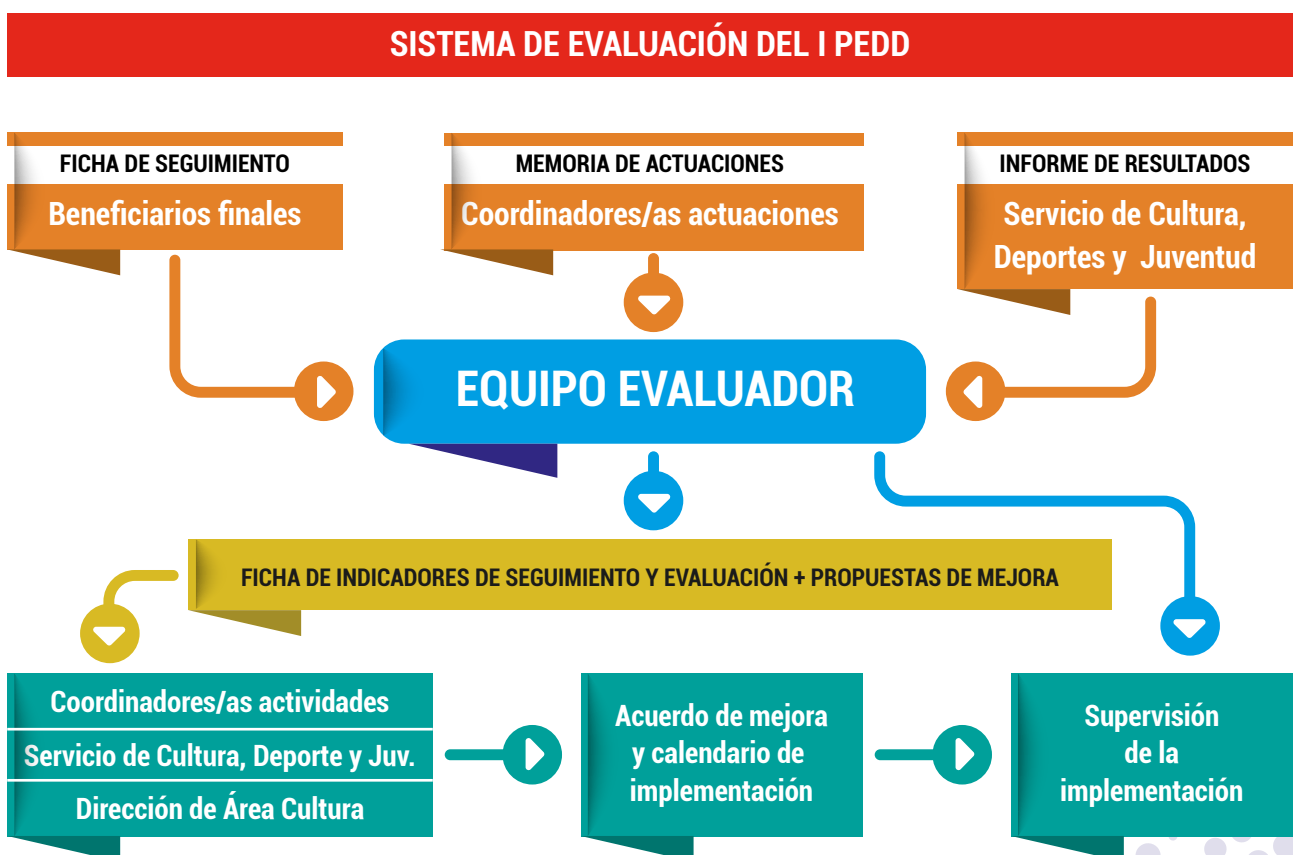
CUALITATIVOS

- Información de los canales de comunicación y difusión utilizados para convocar al público objetivo.
- Sugerencias de mejora a la organización del programa, a la actividad deportiva y sus agentes, y al propio ayuntamiento (autocrítica).

El I PEDD otorga al informe anual de evaluación la capacidad para valorar hasta qué punto han sido alcanzados o superados los objetivos inicialmente planteados, si se ha avanzado en su consecución aunque menos de lo esperado o si, por el contrario, no ha sido posible darles cumplimiento o tan solo de una manera poco significativa.

Una vez concluidos los cuatro años de vigencia del I PEDD se llevará a cabo una evaluación final en la que se valorarán globalmente tanto el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos como el nivel de ejecución de las líneas, programas y actividades deportivas contenidas en el mismo y para lo cual serán tenidos en consideración los siguientes aspectos que sentarán las bases para la actualización del Plan de cara al siguiente período de despliegue 2027/2031:

- Grado de realización de los programas incluidos en el Plan.
- Resultados obtenidos en función del cumplimiento de los objetivos.
- Aspectos a mejorar y cambios a realizar de cara a planificaciones futuras.



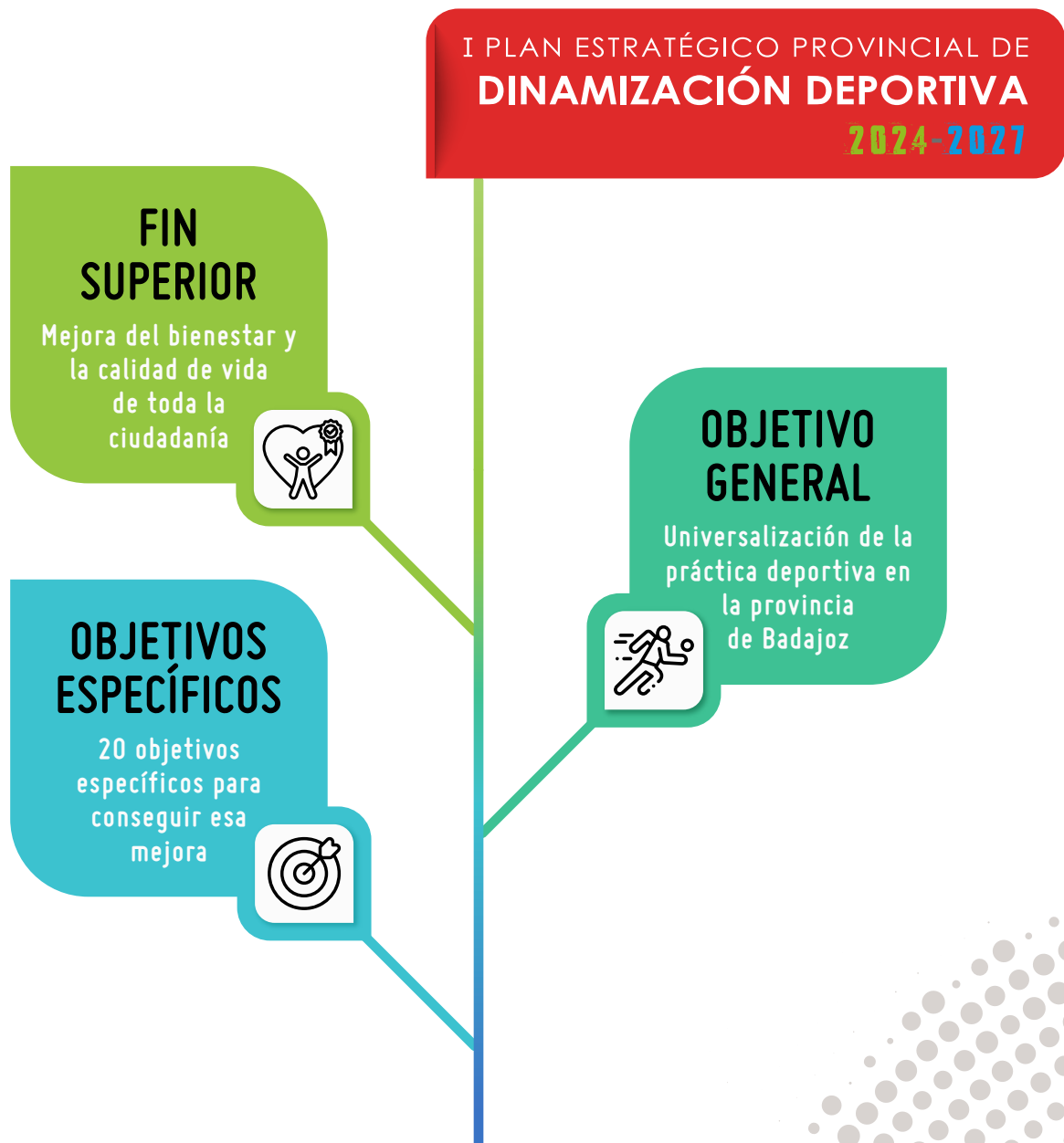


OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS

El I PEDD 2024-2027 de la Diputación de Badajoz establece una serie de objetivos estratégicos y operativos a alcanzar por medio de la ejecución de las líneas de actuación, programas y actividades deportivas a desplegar en el conjunto del territorio provincial a lo largo de su período de vigencia.

En el siguiente gráfico se presenta el **Árbol de Objetivos** del Plan, así como una breve descripción en función de nivel que ocupan dentro de la Estrategia.

ÁRBOL DE OBJETIVOS





OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE1.	Mejora de la Gestión Deportiva Provincial
OE2.	Cohesión y Participación Social
OE3.	Oferta Deportiva de Calidad
OE4.	Oferta de Instalaciones y Servicios Deportivos
OE5.	Oferta de Proyectos Deportivos Propios y en Colaboración
OE6.	Atención de necesidades deportivas de las EE.LL.
OE7.	Financiación a EE.LL. y Tejido Asociativo.
OE8.	Creación de Mecanismos Participativos
OE9.	Actualización constante de la Oferta deportiva
OE10.	Desarrollo económico y social mediante actuaciones deportivas
OE11.	Promoción del juego limpio y respetuoso
OE12.	Fomento del Estilo de vida saludable
OE13.	Fomento del envejecimiento activo
OE14.	Colaborar con el tercer sector del deporte
OE15.	Protección y seguridad de deportistas y espectadores
OE16.	Apoyo al sector empresarial deportivo provincial
OE17.	Apoyo a eventos deportivos referentes en los municipios
OE18.	Apoyo a clubes y deportistas de alto nivel
OE19.	Gestión de eventos deportivos en instalaciones de Diputación
OE20.	Promover la investigación y publicaciones de carácter deportivo

4.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del I PEDD es *"El fomento y la consolidación del Deporte en la provincia de Badajoz como herramienta de cambio, de generación de recursos y de transformación, con el fin último que ha de ser la universalización de la práctica deportiva y la mejora del estado del bienestar de la ciudadanía, dando cobertura a todas las dimensiones del deporte y sus diferentes vías de práctica, con especial atención al deporte de base y consiguiendo la igualdad efectiva de acceso al mismo, procurando siempre un equilibrio intermunicipal orientado prioritariamente a los municipios más pequeños y con menos recursos de nuestra provincia."*

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A su vez, el I PEDD establece una serie de objetivos específicos que se marcan como prioritarios a la hora de programar, gestionar, ejecutar y evaluar el cumplimiento del mismo:

- 1. Mejorar la gestión deportiva de la Diputación de Badajoz con el fin de generar una política deportiva consolidada y de calidad, con una planificación anual establecida, coordinada y que responda a la demanda de la ciudadanía y de las entidades locales de la provincia.*
- 2. Impulsar la cohesión y participación social en la provincia, utilizando el deporte como vehículo de intervención y promoviendo la generación e intercambio de conocimiento entre los distintos agentes del tejido deportivo provincial, de tal manera que nos permita trabajar en colaboración para la consecución de una política deportiva más integral, sostenible, inclusiva y participativa.*
- 3. Fomentar una oferta deportiva de calidad en la provincia de Badajoz facilitando el acceso universal al deporte de toda la ciudadanía y de los agentes deportivos, mediante una oferta deportiva estable, de calidad y plural que esté basada, principalmente, en los intereses y necesidades de la ciudadanía.*
- 4. Promover que todos los municipios de la provincia cuenten con una oferta básica de instalaciones y servicios deportivos, así como con una estructura de personal técnico cualificado.*

5. *Elaborar programas deportivos propios y apoyar programas deportivos de otras instituciones o tejido asociativo que propongan una oferta deportiva diseñada para satisfacer la demanda de la ciudadanía en el ámbito provincial y especialmente en el ámbito rural.*
6. *Atender las necesidades deportivas de las entidades locales de la provincia de Badajoz propiciando mecanismos de colaboración entre la institución provincial y las entidades locales, poniendo al servicio de los ayuntamientos los recursos humanos y materiales necesarios para la gestión de la demanda deportiva de sus vecinos y vecinas.*
7. *Facilitar y posibilitar ayudas o financiación a los programas y proyectos deportivos de las entidades locales y del tejido asociativo sin ánimo de lucro a través de líneas de ayudas.*
8. *Crear mecanismos participativos entre los responsables municipales en materia de deporte para obtener el mejor y óptimo rendimiento de los recursos, tanto de ayuntamientos como de la Diputación.*
9. *Posibilitar la participación de los diferentes grupos sociales, mediante el acceso a nuevos programas deportivos, en la búsqueda constante de nuevos públicos.*
10. *Promocionar la provincia y sus municipios como territorios activos, contribuyendo a su desarrollo económico y social a través del deporte.*
11. *Fomentar el juego limpio y respetuoso, tanto en la práctica no competitiva como en competiciones, garantizando la práctica deportiva atendiendo a valores de igualdad y respeto.*
12. *Procurar la educación para la salud y el bienestar personal (físico, emocional y social) mediante el deporte como generador de estilos de vida activos.*
13. *Facilitar y promover la práctica del deporte como motor de envejecimiento activo en personas mayores.*
14. *Colaborar con el tercer sector del deporte de la provincia para reforzar su estructura y protagonismo en el marco de las políticas deportivas públicas.*
15. *Crear las condiciones que hagan posible el máximo nivel de protección y seguridad de deportistas y espectadores en eventos deportivos.*

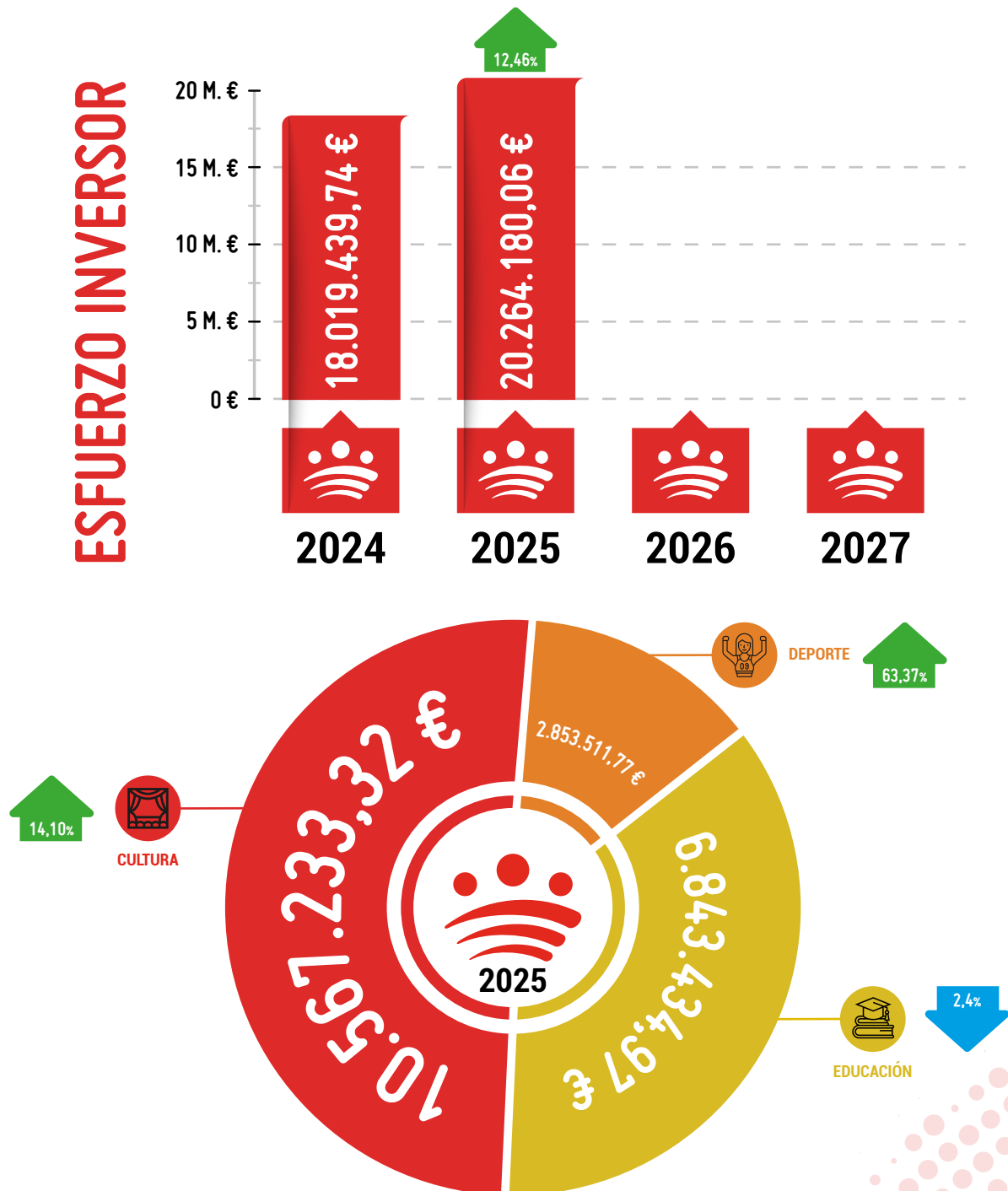
- 16.** *Propiciar y fomentar el desarrollo socioeconómico a través de la práctica y desarrollo deportivo de la provincia de Badajoz apoyando al sector empresarial específico.*
- 17.** *Apoyar eventos y acontecimientos deportivos relevantes, además de aquellos con cierta tradición en la provincia.*
- 18.** *Apoyar a deportistas de alto nivel y clubes de la provincia de Badajoz que estén compitiendo en la máxima categoría dentro de sus disciplinas.*
- 19.** *Gestión y ejecución de los eventos educativos y deportivos que se desarrollen en las instalaciones de la Diputación de Badajoz.*
- 20.** *Propiciar la investigación y editar publicaciones en materia deportiva.*



ESFUERZO INVERSOR

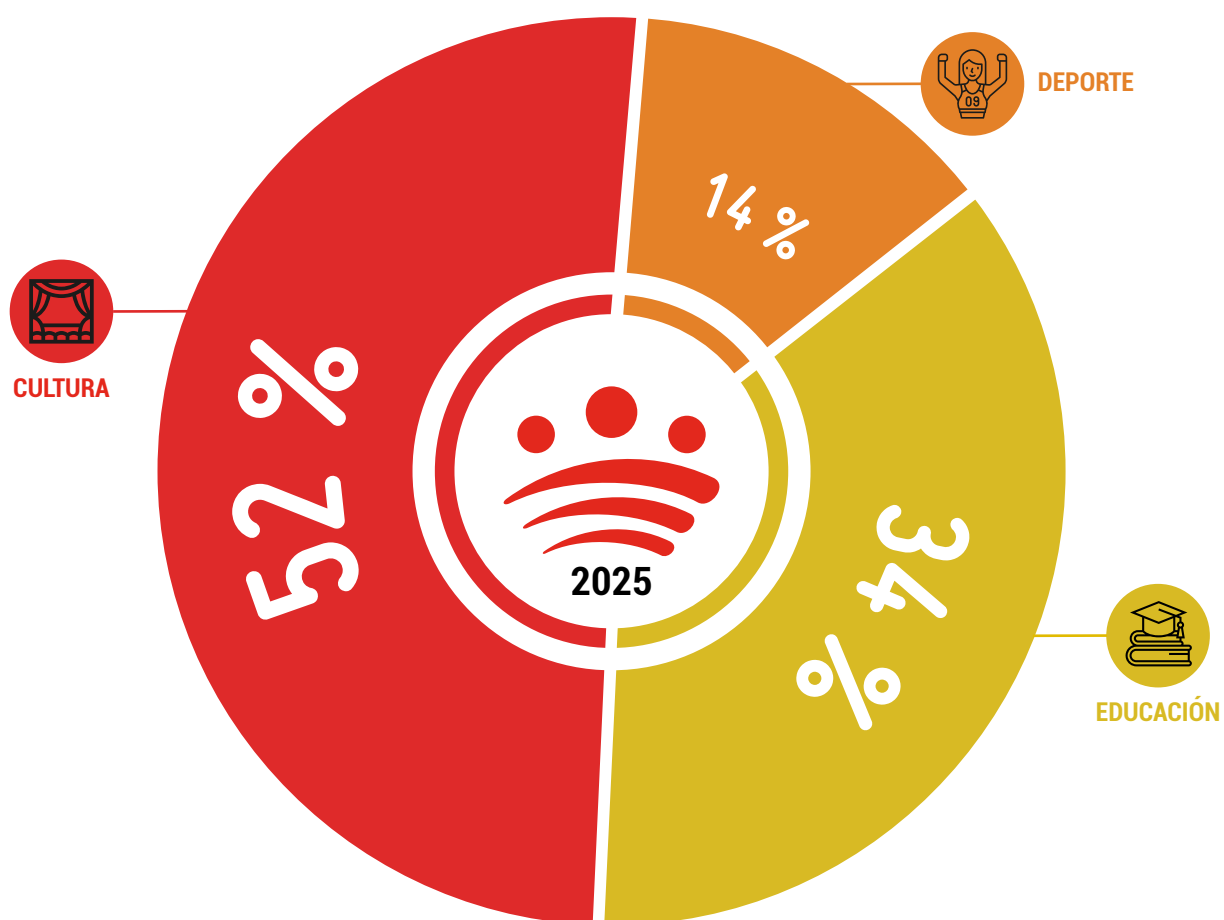
El **esfuerzo inversor** de la Diputación de Badajoz en el **año 2025** a través del Área de Identidad Cultural, Deportes y Juventud asciende a la cantidad de **20.264.180,06 euros**⁽¹⁾ en beneficio de todos y cada uno de los municipios de la provincia y, por ende, de todos los ciudadanos.

A continuación, se presenta esta inversión desglosada en función de las tres grandes políticas públicas desarrolladas por el Área: Cultura, Educación y Deportes.

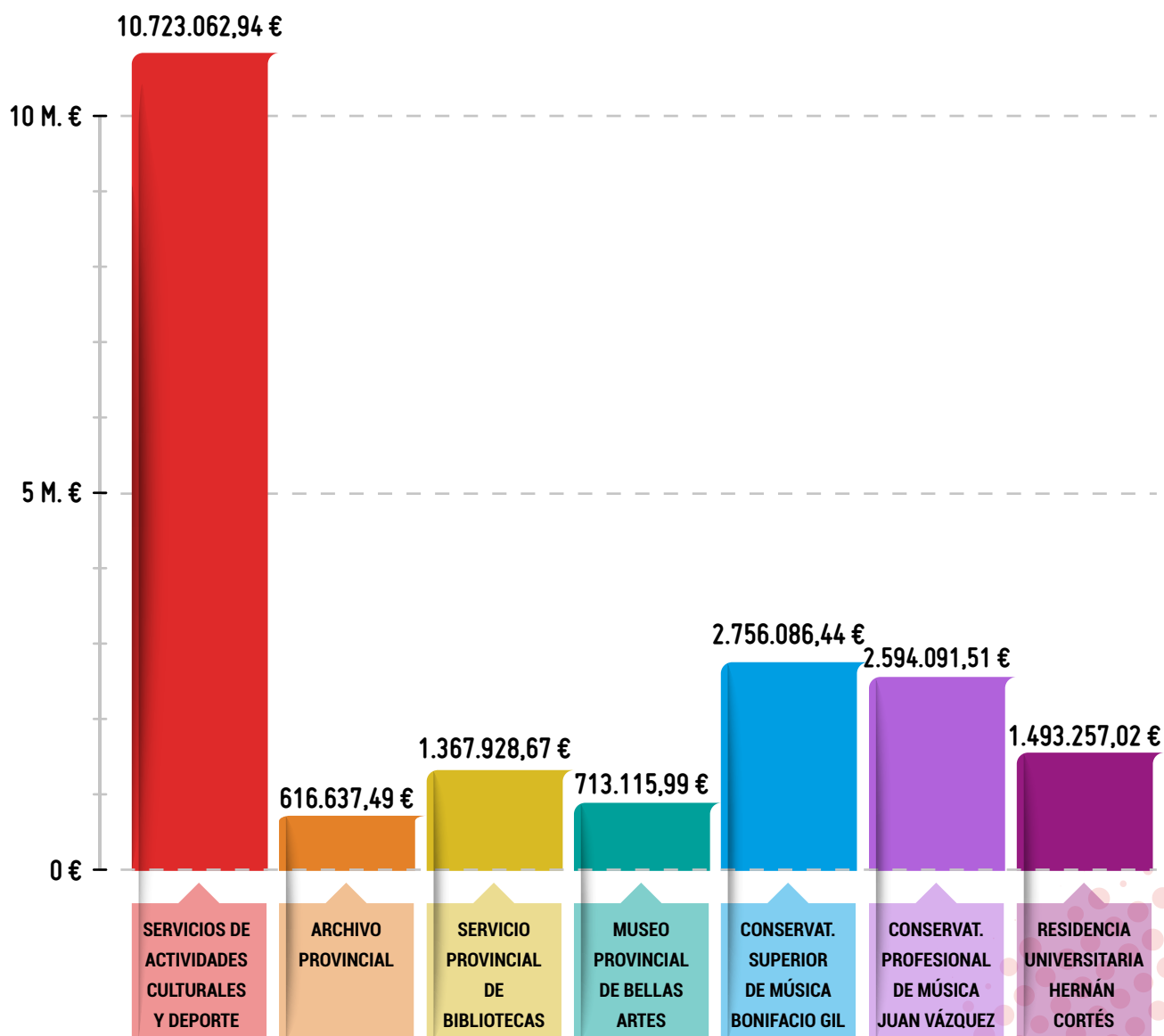


(1) Los siguientes informes de seguimiento y evaluación del IPEDD irán incorporando y acumulando, a efectos comparativos, los datos e información resultante de los ejercicios anteriores al que se analiza. La inversión indicada se corresponde con el crédito total ejecutado dentro de cada ejercicio presupuestario.

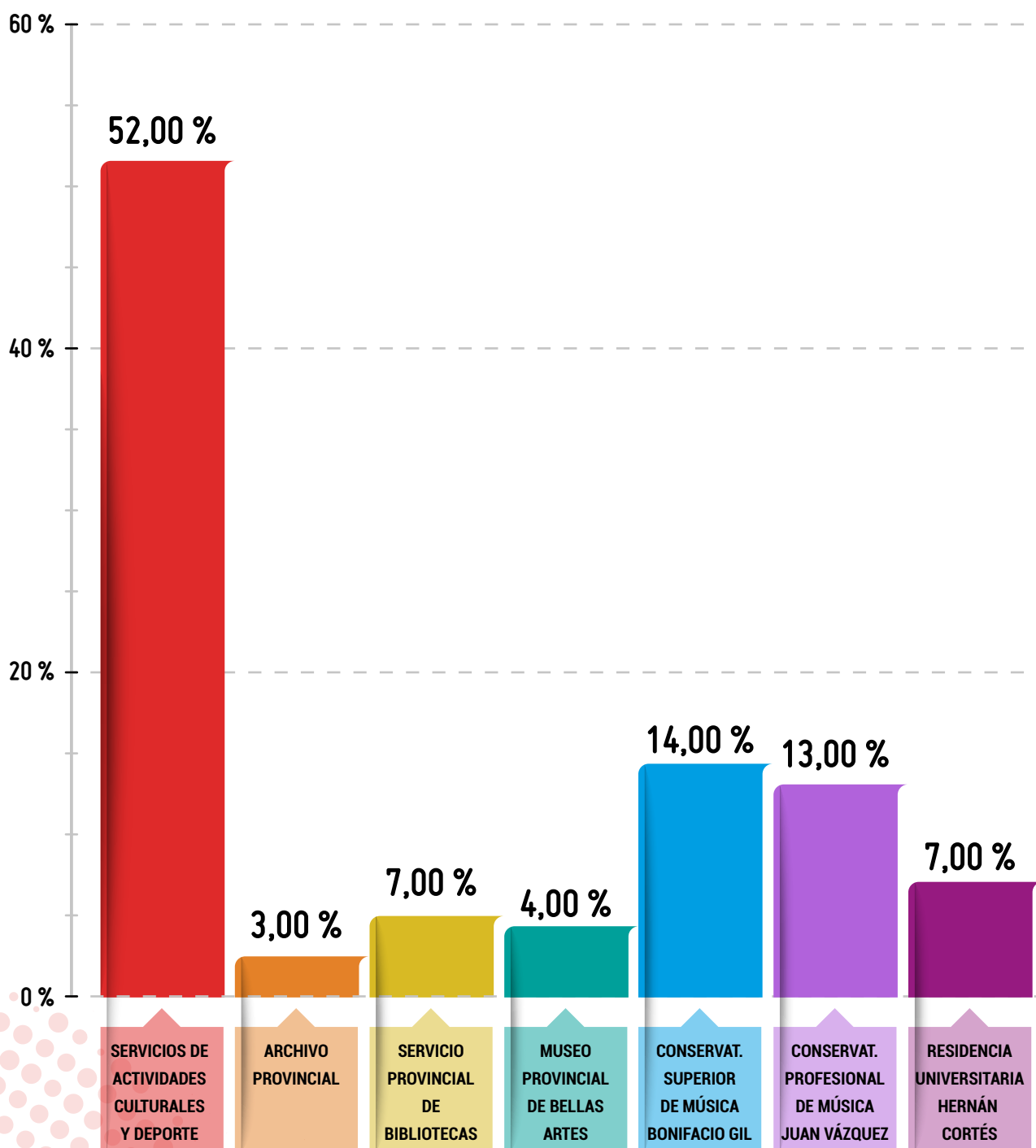
En el gráfico siguiente se observa como en el año 2025 las actividades culturales representan la mitad (52%) de las políticas desarrolladas por el Área, seguidas de las educativas con un 34% y las de carácter deportivo con un 14% sobre el total:



A continuación se desglosa el importe ejecutado por cada una de las unidades funcionales que conforman el Área:



Asimismo, el peso (%) de las unidades funcionales que desarrollan las diferentes actuaciones en la provincia es el siguiente:

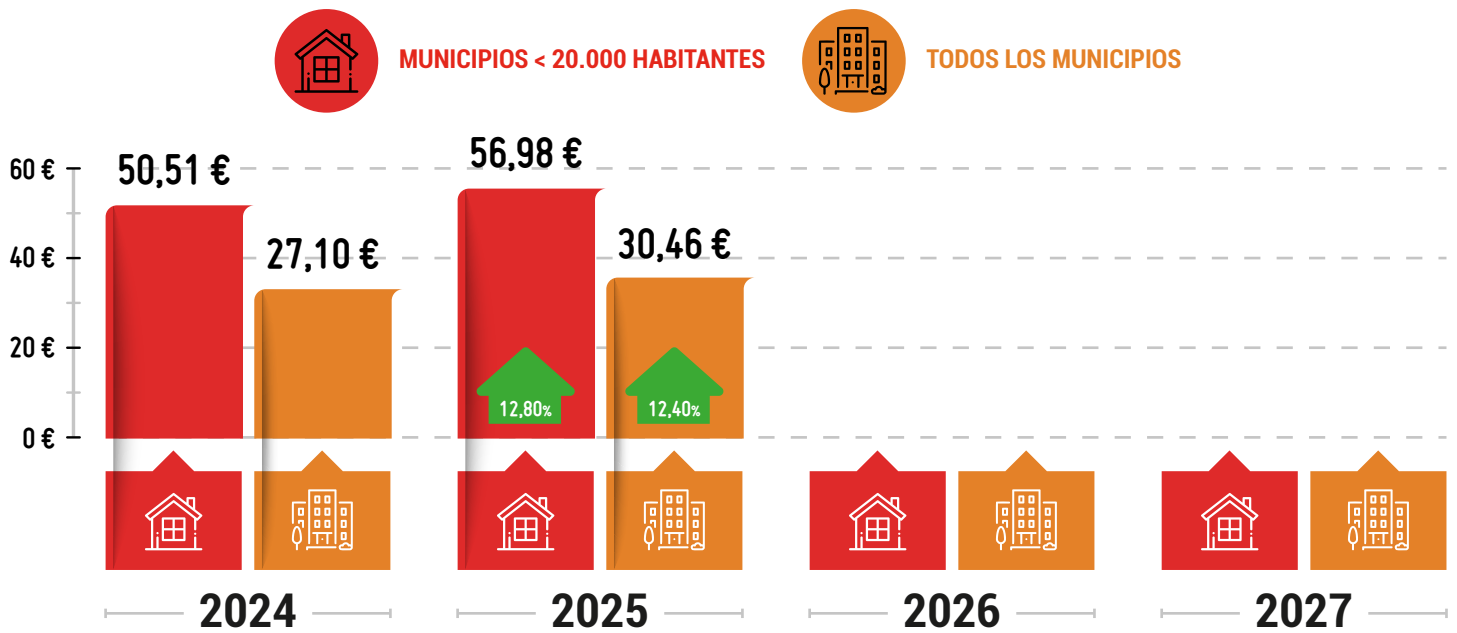


En términos generales, puede determinarse el **esfuerzo inversor 2025** por habitante^{(2),(3)} en la provincia de Badajoz en políticas culturales, deportivas y educativas resultando:

MUNICIPIOS <20.000 HABITANTES: 56,98 €/habitante.
TODOS LOS MUNICIPIOS: 30,46 €/habitante.

ESFUERZO INVERSOR CULTURA Y DEPORTES 2025

CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE. ESFUERZO INVERSOR POR HABITANTE

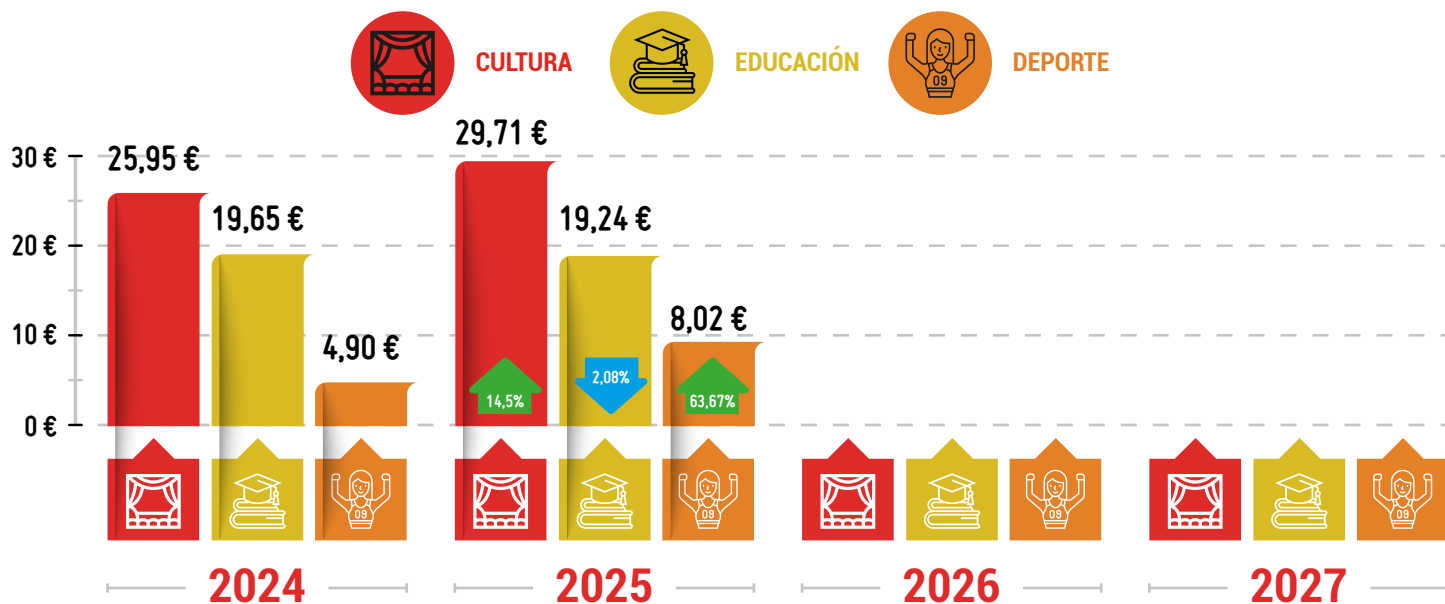


(2) INE, Censo de Población Anual 2025. El Censo de Población Anual muestra la cifra oficial de la población residente 1 de enero de cada año. El esfuerzo inversor se determina teniendo en consideración la población de los municipios de menos de 20.000 habitantes, así como la de toda la provincia en su conjunto dado que también se desarrollan actividades culturales en los municipios de mayor población.

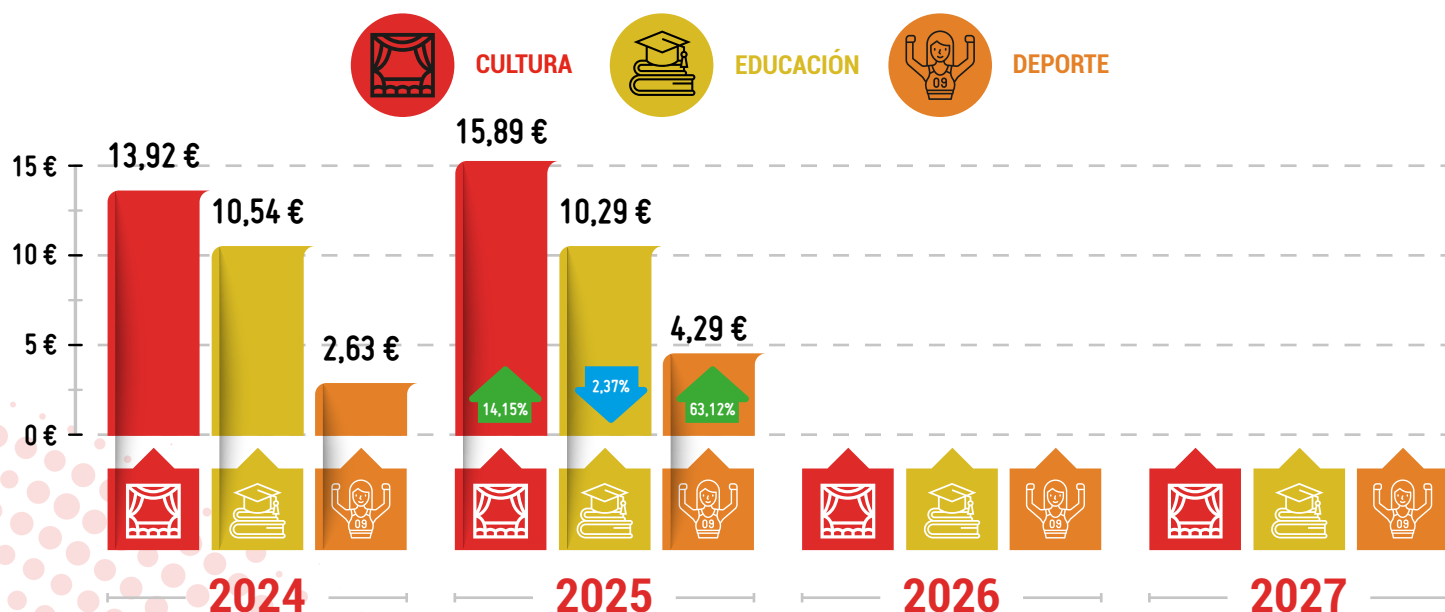
(3) Indicador recomendado por la Nueva Guía para la evaluación de las políticas culturales locales (FEMP/Mº de Cultura y Deporte, 2022).

Con un mayor nivel de desglose, a continuación, se presenta el esfuerzo inversor de la delegación de Cultura en la provincia de Badajoz en función de los grandes bloques de políticas públicas desarrolladas y los tramos de población de los municipios beneficiarios:

ESFUERZO INVERSOR POR HABITANTE. MUNICIPIOS < 20.000 HABITANTES



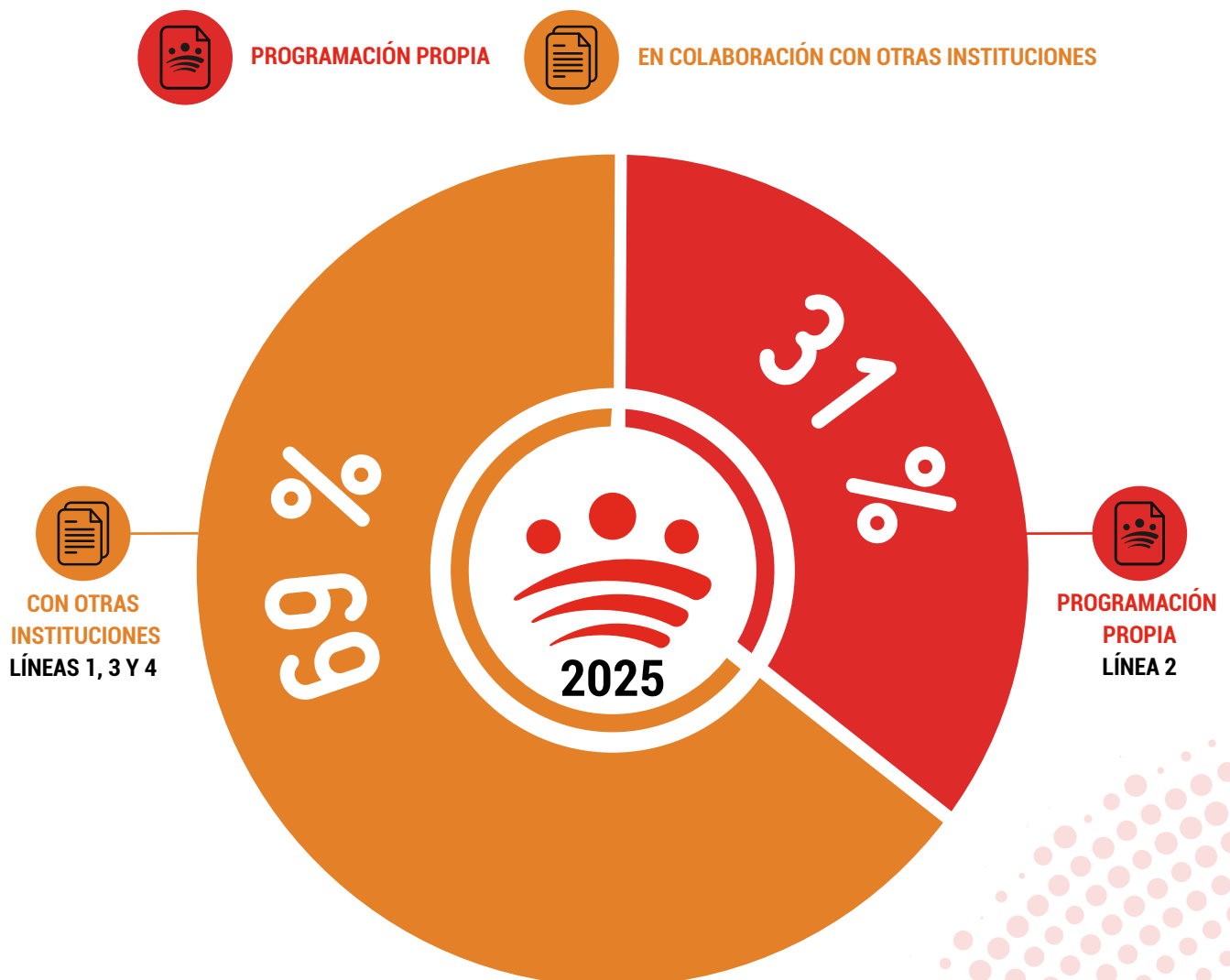
ESFUERZO INVERSOR POR HABITANTE. TODOS LOS MUNICIPIOS



Tal y como puede apreciarse en los gráficos anteriores, el esfuerzo inversor de la Diputación de Badajoz en políticas culturales, educativas y deportivas en 2025 creció significativamente con respecto al ejercicio precedente, concretamente un 13% más o lo que es lo mismo en 6,47 euros más por habitante considerando los municipios < 20.000 hab. y 3,36 euros más en relación con el total de municipios de la provincia. Asimismo, la inversión en políticas deportivas creció de forma muy destacable en un 64% con respecto al año anterior seguido del crecimiento del 14,5% en las culturales permaneciendo prácticamente constante en cuanto a las educativas.

En lo que respecta al modelo de gestión de actividades deportivas desarrollado éste es llevado a cabo de forma compartida correspondiéndose un 31% con ejecución propia del Servicio de Actividades Culturales y Deportivas y el 69% restante ejecutado en colaboración con las EE.LL. e instituciones de diversa naturaleza de la provincia para el desarrollo de actividades adaptadas a las necesidades, intereses y prioridades de los distintos puntos del territorio provincial.

MODELO DE GESTIÓN DEPORTIVA. EJECUCIÓN PROPIA Y COLABORACIÓN CON LAS EE.LL





SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

6.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO GENERAL


Con la finalidad de valorar el grado de cumplimiento del Objetivo General del I PEDD se propone el criterio de evaluación siguiente:

A) COBERTURA

Valora si la oferta deportiva de la Diputación de Badajoz consigue llegar a todos habitantes de la provincia, y especialmente a los de los municipios con menor tamaño y recursos, universalizando la práctica deportiva y garantizando el acceso a servicios públicos de calidad en condiciones de igualdad con independencia del lugar en el que se resida.

Para evaluar el criterio de cobertura se propone la siguiente pregunta de evaluación:

¿La Diputación de Badajoz garantiza el acceso al deporte a todos los ciudadanos de la provincia con independencia del lugar en el que residan?

OBJETIVO GENERAL	CRITERIO/ PREGUNTA DE EVALUACIÓN	RESULTADO INDICADOR	NIVEL ESTÁNDAR ALCANZADO	VALORACIÓN
O.G. Acercar la oferta deportiva provincial hasta el último rincón de la provincia de Badajoz.	Cobertura Territorial Intensidad de la Cobertura	100 % 2,41 actividades/municipio	La oferta deportiva de la Diputación de Badajoz en el año 2025 cubre el 100% del territorio provincial consiguiendo llegar a todos los municipios mediante la financiación y el desarrollo de, al menos, dos actividades anuales.	



MUY SATISFACTORIO




SATISFACTORIO









POCO SATISFACTORIO




6.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS




Con la finalidad de valorar la consecución de los Objetivos Específicos del I PEDD, a continuación, se proponen los criterios e indicadores de evaluación siguientes:




OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CRITERIO/ PREGUNTA DE EVALUACIÓN	RESULTADO INDICADOR	NIVEL ESTÁNDAR ALCANZADO	VALORACIÓN
O.E.1 Mejorar la gestión deportiva	Gestión deportiva mejorada	Existe un instrumento de planificación estratégica para el despliegue de la actividad deportiva en la provincia de Badajoz	La gestión deportiva de la Diputación de Badajoz ha mejorado significativamente al aprobarse e implementarse un Plan estratégico específico en el que se identifican actores, roles, objetivos y metas a alcanzar, dando igualmente cabida a la participación de todos ellos en su elaboración con la finalidad de proporcionar una respuesta eficaz a las necesidades y demandas de todos los municipios y la ciudadanía en su conjunto. Asimismo, este documento estratégico incorpora un sistema de evaluación encargado de la valoración periódica del grado de cumplimiento de sus objetivos, así como del seguimiento, la emisión de propuesta de mejoras y la rendición de cuentas frente a terceros.	
O.E.2 Impulsar la cohesión y participación social en torno al desarrollo de la actividad deportiva	Participación del tejido deportivo provincial	La Diputación de Badajoz lleva a cabo actuaciones tendentes a fomentar la participación de los principales actores implicados en el desarrollo de las políticas de carácter deportivo en la provincia de Badajoz. En 2025 el 69% de los programas deportivos provinciales cuentan con dicha participación.	Para el diseño de la política deportiva a desplegar en el territorio provincial se cuenta con la participación de la práctica totalidad del tejido deportivo provincial (ayuntamientos, federaciones, asociaciones, profesionales y empresas del sector) permitiendo confeccionar una oferta deportiva de calidad capaz de satisfacer de forma más equilibrada y en mayor medida las necesidades de cada parte del territorio provincial. Para ello se llevan a cabo diferentes reuniones de coordinación con los referidos actores a lo largo del año 2025. Asimismo, está previsto abrir en 2026 un nuevo canal de escucha activa y permanente con los principales representantes del sector mediante una cita anual conjunta como ya sucede dentro del ámbito cultural con la denominada "Red Maraña" pero en este caso adaptada al fomento de la práctica deportiva y la vida saludable en la provincia de Badajoz.	




OBJ. ESPECÍFICOS	CRITERIO PREGUNTA DE EVALUACIÓN	RESULTADO INDICADOR	NIVEL ESTÁNDAR ALCANZADO	VALORACIÓN
O.E.3 Fomentar una oferta deportiva de calidad	Oferta deportiva de Calidad	Puede constatarse la existencia de una oferta deportiva de calidad fruto del consenso y la participación del sector para la configuración de un Catálogo amplio y variado de actuaciones de carácter deportivo en la provincia.	La oferta deportiva responde a las necesidades e intereses de la práctica totalidad de públicos encontrándose validada por las federaciones deportivas, el tejido asociativo y los profesionales especializados más representativos y relevantes a nivel provincial; asimismo, la oferta deportiva resulta estable en el tiempo permitiendo su consolidación y crecimiento, así como la mejora continua de los programas deportivos que la conforman.	
O.E.4 Promover las instalaciones, servicios deportivos y personal técnico cualificado en todos los municipios de la provincia	Adecuación de Instalaciones y servicios deportivos en los Municipios	A lo largo del año 2025 el Área de Cultura y Deportes, en colaboración con el de Infraestructuras, han desarrollado múltiples actuaciones de adecuación, mantenimiento y construcción de instalaciones deportivas en los municipios de la provincia, especialmente en el marco del programa de reto demográfico, si bien también por medio de otros planes provinciales complementarios. No obstante, los sistemas de información actuales dificultan identificar y cuantificar con exactitud estas inversiones de carácter deportivo en la provincia. No obstante, desde el propio Área Gestora se traslada en 2025 una inversión provincial en instalaciones deportivas de 45.000 €.	Se han realizado actuaciones tendentes a dotar a todos los municipios solicitantes de instalaciones y servicios adecuados para la práctica deportiva, resultando suficientes para dar respuesta a sus necesidades particulares.	
O.E.5 Elaborar programas deportivos propios y apoyar los de las EE.LL. y el tejido asociativo sin ánimo de lucro capaz de satisfacer la demanda en el mundo rural	Adecuada Planificación de actividades deportivas	La Diputación de Badajoz cuenta con un catálogo de programas deportivos consensuado y en continua actualización con la finalidad última de satisfacer las necesidades e intereses de los municipios de la provincia.	Fruto del consenso y la colaboración con el sector el Plan estratégico de dinamización deportiva incluye un catálogo de programas deportivos a desarrollar tanto por la Diputación, así como en colaboración con otras entidades, completo y adecuado para el desarrollo de la política deportiva a desplegar en el conjunto del territorio provincial. Estos programas deportivos son públicos pudiendo ser consultados tanto en la web corporativa de la Diputación con webs propias para cada uno de los mismos, así como mediante su consulta en el propio plan estratégico provincial y/o los correspondientes informes de seguimiento y evaluación anual del mismo. En tal sentido, el 100% de los programas deportivos provinciales se encuentra publicitado en la web oficial de la Diputación de Badajoz.	

OBJ. ESPECÍFICOS	CRITERIO PREGUNTA DE EVALUACIÓN	RESULTADO INDICADOR	NIVEL ESTÁNDAR ALCANZADO	VALORACIÓN
O.E.6 Mecanismos de colaboración con EE.LL. para poner a su disposición recursos humanos y materiales	Colaboración logística, técnica y humana a municipios	<p>Todos los ayuntamientos de la provincia son receptores de recursos financieros, fundamentalmente por medio de líneas subvencionales habilitadas al efecto, así como con varias comisiones de valoración/resoluciones a lo largo del año garantizando la realización de al menos dos actuaciones deportivas en cada municipio. En 2025 se alcanzó un valor medio de 2,41 actividades de carácter deportivos por municipio. Asimismo se constata la prestación de asistencia técnica y de recursos materiales provinciales para el desarrollo de dichas actividades.</p>	<p>Se colabora con los ayuntamientos beneficiarios facilitando los recursos necesarios para el normal desarrollo de las actividades de carácter deportivo, buscando igualmente su colaboración e implicación en la realización de los eventos deportivos que les afectan. En 2025 se ha colaborado con el 86% de los municipios de la provincia.</p>	
O.E.7 Habilitar líneas de ayudas y financiación para eventos deportivos a las EE.LL. y el tejido asociativo sin ánimo de lucro	Financiación suficiente para el desarrollo de proyectos deportivos de EE.LL. y tejido asociativo	<p>Por medio de la Línea de Actuación 1 del I PEDD de concurrencia competitiva (ver apartado 6.3.1), en el año 2025 se financiaron un total de 398 actividades por un importe conjunto de 884.706,76€, resultando un coste medio de 2.222,88 €/actividad.</p>	<p>Se han financiado en torno al 75% o más de los proyectos deportivos de EE.LL. y el tejido asociativo que lo han solicitado.</p>	
O.E.8 Creación de mecanismos participativos con los responsables municipales para la optimización de recursos destinados a las actividades deportivas	Adecuada colaboración y coordinación con responsables deportivos municipales (coordinadores deportivos comarcales/ municipales)	<p>Se colabora con los coordinadores deportivos comarcales y municipales (para aquellos ayuntamientos que dispongan de coordinadores propios), si bien las comunicaciones se llevan a cabo fundamentalmente por correo electrónico, no existiendo un procedimiento reglado para ello.</p>	<p>Existe algún mecanismo/ protocolo que establece la forma de relacionarse y colaborar entre la Diputación y los coordinadores responsables de los diferentes eventos deportivos municipales pero no existe un procedimiento/protocolo reglado ni documentados ni formularios específicos y digitalizados generando en ciertas ocasiones alguna incertidumbre para la organización y desarrollo de estos eventos.</p>	

OBJ. ESPECÍFICOS	CRITERIO PREGUNTA DE EVALUACIÓN	RESULTADO INDICADOR	NIVEL ESTÁNDAR ALCANZADO	VALORACIÓN
<p>O.E.9</p> <p>Creación de mecanismos participativos con los diferentes grupos sociales para la búsqueda de nuevos intereses y públicos en materia de deportes.</p>	<p>Promoción de nuevos programas y públicos</p>	<p>Existe un canal de recepción de nuevas propuestas deportivas validándose las mismas con la participación de las federaciones como ente de asesoramiento especializado en la materia. En el año 2025 se incorporan 2 nuevos programas: Ludipark y Tiro con Arco.</p>	<p>Se constata la existencia de un interés permanente por alcanzar nuevos públicos mediante la incorporación de nuevas actividades deportivas, incluso relativas a prácticas deportivas no oficiales pero que suscitan el interés de diferentes estratos de la sociedad.</p>	
<p>O.E.10</p> <p>Promoción de la provincia mediante el fomento de políticas deportivas</p>	<p>Promoción de la provincia a través del deporte</p>	<p>En el año 2025 se patrocinan 31 actividades deportivas desarrolladas por diferentes entes (personas físicas, asociaciones, federaciones, empresas,...) situándose el impacto espacial nacional e internacional en el 38% y 50% respectivamente.</p>	<p>Se patrocina un número/importe significativo de actividades deportivas permitiendo visibilizar el trabajo desarrollado por la Diputación de Badajoz para la promoción de la provincia asociándola a un destino donde se fomenta la práctica deportiva y los hábitos de vida saludable situándose el ámbito de impacto espacial nacional e internacional por encima del 50%.</p>	
<p>O.E.11</p> <p>Fomentar el juego limpio y respetuoso</p>	<p>Fomento del juego limpio y respetuoso</p>	<p>No se constata la existencia de incidencias contrarias a los valores de juego limpio en los eventos deportivos desarrollados y financiados por la Diputación de Badajoz a lo largo del año 2025. Las federaciones deportivas actúan como garantes del cumplimiento de los protocolos de juego limpio en sus respectivas disciplinas, encontrándose esta obligación recogida en los diferentes contratos y demás documentos que regulan las relaciones de éstos con la institución provincial. En todo caso se propone la puesta en marcha de campañas periódicas de sensibilización y compromiso con el juego limpio en la provincia de Badajoz</p>	<p>Existe un claro compromiso explícito de la Diputación con el juego limpio, un extremo recogido en las diferentes bases que regulan este tipo de eventos, comunicándose oportunamente a los municipios y los coordinadores de las diversas actividades con el fin de que lo tengan presente y lo comuniquen a los participantes de las diferentes actividades, así como del deber de informar oportunamente a la Diputación de cualquier circunstancia que haya podido alterar el orden en las competiciones o actividades desarrolladas.</p>	

OBJ. ESPECÍFICOS	CRITERIO PREGUNTA DE EVALUACIÓN	RESULTADO INDICADOR	NIVEL ESTÁNDAR ALCANZADO	VALORACIÓN
O.E.12 Procurar la educación para la salud y el bienestar personal (físico, emocional y social) mediante el deporte como generador de estilos de vida activos	Fomento estilos de vida saludables	<p>Si bien la práctica deportiva lleva intrínseco un componente claro de hábitos y estilo de vida saludable no se tiene evidencia de la opinión del público proponiéndose incluir en las encuestas periódicas de satisfacción alguna manifestación del público a este respecto.</p>	<p>No se obtiene evidencia más allá de la evidente relación de causalidad entre la práctica deportiva y la salud y el bienestar de quienes lo practican.</p>	
O.E.13 Facilitar y promover la práctica del deporte como motor de envejecimiento activo en personas mayores	Fomento del envejecimiento activo	<p>La práctica totalidad de las actividades deportivas desarrolladas por la Diputación de Badajoz tienen como destinatarios finales a todos los públicos teniendo en cuenta especialmente a las personas mayores. En este sentido, por citar un ejemplo concreto se colabora con la administración autonómica en el desarrollo del programa "El ejercicio te Cuida".</p>	<p>La práctica totalidad de las actividades deportivas desarrolladas tienen en consideración las necesidades e intereses de la población de mayor edad tratando que puedan participar en la mayoría de las actividades siempre que ello sea posible.</p>	
O.E.14 Colaborar con el tercer sector del deporte de la provincia	Apoyo al tercer sector deportivo	<p>La colaboración de la Diputación de Badajoz con el tercer sector se evidencia a través de las diferentes líneas de actuación habilitadas por la institución provincial dentro de cada ejercicio. De este modo se colabora con 119 asociaciones y 31 federaciones deportivas de la provincia (número medio de 5 actividades/año) para un total de 274 actividades en 2025.</p>	<p>La Diputación colabora con el tercer sector deportivo de la provincia de Badajoz atendiendo la mayor parte de las solicitudes recibidas (+75%).</p>	

OBJ. ESPECÍFICOS	CRITERIO PREGUNTA DE EVALUACIÓN	RESULTADO INDICADOR	NIVEL ESTÁNDAR ALCANZADO	VALORACIÓN
<p>O.E.15</p> <p>Crear las condiciones que hagan posible el máximo nivel de protección y seguridad de deportistas y espectadores en eventos deportivos</p>	<p>Protección y salud de deportistas y espectadores</p>	<p>Todas las pruebas deportivas promovidas por la Diputación cuentan con los seguros preceptivos correspondientes. Asimismo, todas aquellas pruebas que así lo requieran incluyen una charla previa entre los monitores y participantes acerca de las medidas de seguridad a las que resulta obligado atender (por ejemplo, rutas senderistas, entre otras). No se constata la existencia de siniestralidad alguna en 2025. En todo caso se propone reforzar este extremo en las diferentes convocatorias de eventos deportivos a promover y/o financiar por la institución provincial.</p>	<p>Las actividades deportivas participadas por la Diputación de Badajoz tienen en consideración la protección y la salud de los deportistas siendo éstas actuaciones claramente identificables y constatables</p>	
<p>O.E.16</p> <p>Propiciar y fomentar el desarrollo socioeconómico a través de la práctica y desarrollo deportivo de la provincia de Badajoz apoyando al sector empresarial específico</p>	<p>Apoyo al sector empresarial deportivo</p>	<p>Para el desarrollo de las diferentes líneas de actuación contenidas en el I PEDD: programas propios, en colaboración y a desarrollar por los ayuntamientos se ha contado con la participación de 5, 22 y 154 empresas respectivamente, representando un total de 181 empresas del sector deportivo que operaron en la provincia de Badajoz a lo largo del año 2025, con un importe de contratación de 1.322.227,81 euros a lo largo de 2025.</p>	<p>Para el desarrollo de las actividades deportivas participadas por la Diputación se contratan un volumen significativo de actuaciones con el sector deportivo empresarial de la provincia representando un importante revulsivo para la actividad económica de estas empresas.</p>	
<p>O.E.17</p> <p>Apoyar eventos y acontecimientos deportivos relevantes, además de aquellos con cierta tradición en la provincia</p>	<p>Apoyo al sector empresarial deportivo</p>	<p>La Diputación de Badajoz cuenta con un programa específico (Programa de Dinamización Deportiva) para consolidar todas las actividades deportivas con cierta tradición en los municipios de la provincia. En el año 2025 se desarrollaron un total de 248 actividades de esta índole.</p>	<p>La Diputación de Badajoz apoya la práctica totalidad de eventos deportivos con cierta tradición y solera en los municipios de la provincia siendo un partner estratégico para posibilitar y garantizar su permanencia y desarrollo.</p>	

OBJ. ESPECÍFICOS	CRITERIO PREGUNTA DE EVALUACIÓN	RESULTADO INDICADOR	NIVEL ESTÁNDAR ALCANZADO	VALORACIÓN
O.E.18 Apoyar a deportistas de alto nivel y clubes de la provincia de Badajoz que estén compitiendo en la máxima categoría dentro de sus disciplinas	Apoyo a deportistas y clubes de alto nivel y categoría	<p>La Diputación de Badajoz cuenta con una línea de actuación específica dirigida a apoyar a los deportistas de élite de la provincia. En el año 2025 se apoyó a 53 deportistas pacenses de alto nivel y 17 clubes deportivos.</p>	<p>Se ha apoyado a todos o a la práctica totalidad de los deportista o clubes de alto nivel en la provincia que cumpliendo con los requisitos necesarios para ello lo han solicitado.</p>	
O.E.19 Gestión y ejecución de los eventos educativos y deportivos que se desarrollen en las instalaciones de la Diputación de Badajoz	Impulso a la celebración de actividades deportivas en instalaciones de Diputación	<p>La Diputación de Badajoz cuenta con diferentes inmuebles cedidos a terceros. En lo que respecta a aquellos cedidos para la práctica deportiva destacan el Pabellón y la Residencia Hernán Cortés y las instalaciones de la finca La Cocosa (evento con la Federación Extremeña de Caza) en cuyas instalaciones se desarrollaron 64 actividades de diferente naturaleza y duración (incluyendo reservas diarias y partidos semanales) a lo largo del año 2025.</p>	<p>Se han realizado todas o la práctica totalidad de las actividades deportivas que los municipios han solicitado desarrollar en las instalaciones deportivas de titularidad provincial.</p>	
O.E.20 Propiciar la investigación y editar publicaciones en materia deportiva	Promoción de la investigación y la producción científica y editorial de carácter deportivo	<p>En el año 2025 se publican tres libros (Hogar Fútbol, Medníficos y Club deportivo La Albuera). Igualmente se colabora con la facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura (sede en Cáceres) y se llevan a cabo cursos de formación para los gestores deportivos en colaboración con la asociación de gestores deportivos.</p>	<p>Se colabora activamente en el fomento de la producción editorial y/o científica de carácter deportivo dando respuesta a la mayor parte de las solicitudes recibidas siempre que se encuentren alineadas con el fomento de los valores y las políticas deportivas en la provincia</p>	

6.3 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: LÍNEAS DE ACTUACIÓN, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

Dentro de la vertiente más operativa del Plan cuyo objetivo principal es planificar la política y la oferta deportiva provincial conformada en respuesta a las demandas de las instituciones y la ciudadanía en general, así como su ejecución y despliegue en el conjunto de municipios que conforman la provincia de Badajoz, las diferentes actuaciones desarrolladas por el Área funcional de Identidad Cultural, Deportes y Juventud de esta Diputación se operativizan por medio de las cuatro Líneas de Actuación que se exponen a continuación; en tal sentido, a lo largo de las siguientes páginas se presentan los principales resultados alcanzados a lo largo del año 2025 por cada una de estas Líneas, así como por las diferentes actividades que se integran dentro de las mismas.

6.3.1 LÍNEA 1 PROGRAMA DE SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS ANUALES

INDICADOR	VALOR		
	2025	2026	2027
Importe total habilitado	1.046.000 €		
Importe total concedido	884.706,76 €		
Ratio de concesión	85 %		
N.º Municipios y ELM atendidas	165		
Importe concedido a Municipios y ELM	218.339,95 €		
N.º Asociaciones atendidas	119		
Importe concedido a Asociaciones deportivas sin ánimo de lucro	138.174,90 €		
N.º Federaciones atendidas	31		
Importe concedido a Federaciones deportivas	428.191,91 €		
N.º Clubes y deportistas de alto nivel atendidos	53		
Importe concedido a Clubes y deportistas	100.000 €		
Nº total conjunto de actividades realizadas	398		

6.3.1.1 A MUNICIPIOS Y EE.LL. MENORES

INDICADOR	VALOR		
	2025	2026	2027
Importe Habilitado	326.000 €		
Importe Concedido	218.339,95 €		
Ratio de Concesión	67 %		
N.º Municipios y ELM atendidas	165		
N.º Actividades Deportivas realizadas	248		

6.3.1.2 A ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO

INDICADOR	VALOR		
	2025	2026	2027
Importe Habilitado	170.000 €		
Importe Concedido	138.174,90 €		
Ratio de Concesión	81,28 %		
N.º Asociaciones sin fines de lucro atendidas	119		
N.º Actividades Deportivas realizadas	119		

6.3.1.3 A FEDERACIONES DEPORTIVAS

INDICADOR	VALOR		
	2025	2026	2027
Importe Habilitado	450.000 €		
Importe Concedido	428.191,91 €		
Ratio de Concesión	95,15 %		
N.º Federaciones Deportivas atendidas	31		
N.º Actividades Deportivas realizadas	31		

Para el año 2026 está previsto aumentar el presupuesto destinado al desarrollo de actividades deportivas por las federaciones deportivas de la provincia de Badajoz hasta los 490.000 euros alcanzando así a un total de 59 federaciones.

6.3.1.4 A DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL Y CLUBES DE MÁXIMA CATEGORÍA

INDICADOR	VALOR		
	2025	2026	2027
Importe Habilitado	100.000 €		
Importe Concedido	100.000 €		
Ratio de Concesión	100 %		
N.º Clubes y deportistas de alto nivel atendidos	53		

6.3.2 LÍNEA 2 PROGRAMAS PROPIOS

INDICADOR	VALOR		
	2025	2026	2027
Importe Total invertido	314.181,60 €		
N.º Municipios y ELM beneficiarios	92		
N.º de Programas Propios desarrollados	5		
N.º Actividades realizadas	92		
N.º de participantes	20.921		

6.3.2.1 PROGRAMA DE DEPORTES DE INVIERNO

INDICADOR	VALOR		
	2025	2026	2027
Importe Total invertido	41.500 €		
N.º Municipios y ELM beneficiarios ⁽⁴⁾	14		
N.º Actividades realizadas	14		
N.º de personas participantes	130		
Grado de satisfacción responsables técnicos ⁽⁵⁾	4,6		
Grado de satisfacción Público ⁽⁵⁾	4,8		

<https://www.dip-badajoz.es/deporteinvierno/> 



CANAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DEL EVENTO

Reuniones presenciales familias, webs, teléfono, correo electrónico, Rayuela, cartelería. Boca-a-boca.



SUGERENCIAS DE MEJORA A LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

Para grandes desplazamientos aumentar el número días estancia.
Adaptar las actividades al nivel del alumnado en grupos reducidos para un mayor aprendizaje.



MUNICIPIOS BENEFICIARIOS

Corte de Peleas, Esparragosa de la Serena, Fuente del Arco, Garbayuela, Garlitos, Olivenza, Novelda del Guadiana (Badajoz), Puebla del Maestre, Valdetorres, Alconera, Peñalsordo, Zurbarán, Valuego (Jerez de los Caballeros), Villar de Rena.

DEPORTES DE INVIERNO

(4) A celebrar en todas las localidades con CRA (Colegio Rural Agrupado) / (5) De 1 a 5, donde 5 = muy satisfactorio

6.3.2.2 CIRCUITO PROVINCIAL DE RUTAS SENDERISTAS “CAMINA BADAJOZ”

INDICADOR	VALOR		
	2025	2026	2027
Importe Total invertido	162.000 €		
N.º Municipios y ELM beneficiarios	18		
N.º Actividades realizadas	18		
N.º de personas participantes	2.750		
Grado de satisfacción responsables técnicos	4,8		
Grado de satisfacción Público	4,8		

<https://www.dip-badajoz.es/caminabadajoz/> 

CANAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DEL EVENTO

Bando municipal, página web (Ayto., Club, Mancomunidad, Diputación), RRSS (Ayto., Club organizador, Mancomunidad), Grupos de WhatsApp, tabloneros de anuncios (cartelería), folletos, medios locales (radio, TV, Facebook, Instagram, YouTube), Canal Extremadura, periódico HOY, boca-a-boca, notas de prensa.

SUGERENCIAS DE MEJORA A LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

Considerar horas más tempranas de salida cuando ruta próxima finales mayo, obsequios relacionados con el evento y coincidentes con Nº participantes, cartelería más vistosa y personalizada, contacto y difusión con mayor antelación para la organización de la ruta, agilizar acreditaciones, unificarse comunicaciones previas, coordinar con mayor antelación servicios logísticos, reforzar señalización, más voluntariado (para control de grupos y ritmos), más recursos avituallamiento (estas últimas propuestas también las han puesto en autocrítica), más promoción del calendario de rutas.

MUNICIPIOS BENEFICIARIOS

Villar del Rey, Usagre, Cabeza la Vaca, Torremejía, Villagarcía de la Torre, Herrera del Duque, Jerez de los Caballeros, Acedera, Valle de Matamoros, Trasierra, La Zarza, Llera, Mérida, Fuente del Arco, Alange, Zahínos, Zalamea de la Serena.



6.3.2.3 CIRCUITO DE CARRERAS GENERACIÓN DE IGUALDAD

INDICADOR	VALOR		
	2025	2026	2027
Importe Total invertido	15.681,60 €		
N.º Municipios y ELM beneficiarios	10		
N.º Actividades realizadas	10		
N.º de personas participantes	8.000		
Grado de satisfacción responsables técnicos	5		
Grado de satisfacción Público	5		

https://www.dip-badajoz.es/diputacion/delegaciones/igualdad/index.php?id=_detalle_proyecto&id_proyecto=eq_circuitoigualdad 



CANAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DEL EVENTO

Redes sociales, medios digitales, radio.



SUGERENCIAS DE MEJORA A LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

Se propone reforzar la actuación paralela de ludoteca con la finalidad de prestar un mejor servicio a los niños y niñas mientras sus familias se encuentran participando en las carreras.

Las carreras desarrolladas se enmarcan dentro de la iniciativa "Marzo Violeta" manteniendo un formato abierto, gratuito y sin inscripción obligatoria. Podría considerarse implementar algún sistema de conteo de personas participantes para permitir dimensionar y planificar con mayor precisión el evento en sus diferentes ubicaciones



MUNICIPIOS BENEFICIARIOS

- **2025:** Herrera del Duque, Oliva de la Frontera, Jerez de los Caballeros, Hernán Cortés, Villanueva de la Serena, Almendralejo, Llera, Villafranca de los Barros, Medellín y Mengabril.

En la siguiente edición a desarrollar a lo largo del año 2026 se ampliará el número de actividades hasta alcanzar los 12 municipios.

GENERACIÓN
IGUALDAD

6.3.2.4 CIRCUITO PROVINCIAL DE DEPORTE URBANO “URBAN SPORT”

INDICADOR	VALOR		
	2025	2026	2027
Importe Total invertido	20.000 €		
N.º Municipios y ELM beneficiarios	20		
N.º Actividades realizadas	20		
N.º de personas participantes	2.424		
Grado de satisfacción responsables técnicos	5		
Grado de satisfacción Público	4,8		

<https://www.dip-badajoz.es/urbansport/> 

CANAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DEL EVENTO

RRSS (Ayuntamiento, Federación, Clubes), Radio (Cadena Ser, Onda Cero, Cope), Prensa (Hoy), webs oficiales, cartelería, canales de WhatsApp.

SUGERENCIAS DE MEJORA A LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

Mayor implicación de los clubes deportivos de las localidades donde se desarrollan las actividades.

MUNICIPIOS BENEFICIARIOS

Acedera, Alconera, Bodonal de la Sierra, Campillo de Llerena, Fuente de Cantos, Gargáligas, Hernán Cortés, Mirandilla, Monesterio, La Parra, Badajoz (Feria del Deporte), Retamal de Llerena, San Pedro de Mérida, Santa Amalia, Segura de León, Torremejía, Usagre, Valdecaballeros, Valdelacalzada, Valle de la Serena.

CIRCUITO PROVINCIAL DE DEPORTE URBANO
URBAN SPORT

6.3.2.5 CIRCUITO PROVINCIAL ITINERANTE “LUDIPARK”

INDICADOR	VALOR		
	2025	2026	2027
Importe Total invertido	75.000 €		
N.º Municipios y ELM beneficiarios	30		
N.º Actividades realizadas	30		
N.º de personas participantes	7.617		
Grado de satisfacción responsables técnicos	5		
Grado de satisfacción Público	5		

<https://dip-badajoz.es/ludipark/> 

CANAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DEL EVENTO

RRSS (Ayuntamiento, Federación, Clubes), Radio (Onda Cero, Cope), Prensa (Hoy, Extremadura), Web oficiales, cartelería, canales de WhatsApp.

SUGERENCIAS DE MEJORA A LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

Mayor implicación de los clubes deportivos de las localidades donde se desarrollan las actividades, además de la participación de los colegios de las localidades.

MUNICIPIOS BENEFICIARIOS

Aljucén, Barcarrota, Benquerencia de la Serena, Bodonal de la Sierra, Calera de León, Castilblanco, Cristina, El Torviscal, Esparragosa de Lares, Feria, La Garrovilla, Guadajira, Helechosa de los Montes, Higuera de Llerena, Hinojosa del Valle, Tálaga, La Morera, MagacelA, Malpartida de la Serena, Manchita, Motemolín, Orellana de la Sierra, Peraleda del Zaucejo, Puebla de Obando, Sancti-Spiritus, Santa Amalia, Valencia de las Torres, Valencia del Mombuey, Villafranca de los Barros, Zurbarán.



6.3.3 LÍNEA 3 EN COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES, FUNDACIONES, ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DEPORTIVAS

INDICADOR	VALOR		
	2025	2026	2027
Importe Total invertido	118.909 €		
Nº Municipios y ELM beneficiarios	53		
Nº de personas participantes	9.539		

6.3.3.1 CIRCUITO PROVINCIAL DE DUATLÓN Y TRIATLÓN

INDICADOR	VALOR		
	2025	2026	2027
Importe Total invertido	14.706 €		
N.º Municipios y ELM beneficiarios	6		
N.º de personas participantes	619		
Grado de satisfacción responsables técnicos	4,8		
Grado de satisfacción Público	4,8		

<https://www.dip-badajoz.es/duatlon/> 



CANAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DEL EVENTO

RRSS (Ayuntamiento, Federación, Clubes), Radio (Onda Cero, Cope), Prensa (Hoy), webs oficiales, cartelería, canales de WhatsApp.



SUGERENCIAS DE MEJORA A LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

Más apoyo institucional para deportes minoritarios y menos impedimentos burocráticos para el desarrollo de las pruebas (mayor complejidad, varios 'escenarios' abiertos en la misma prueba), mayor difusión a través de las RRSS de la Diputación de Badajoz, posibilidad de invitar a deportista de renombre para fomentar participación.



MUNICIPIOS BENEFICIARIOS

Llerena, Herrera del Duque, Villanueva de la Serena, Montijo, Monesterio, Villafranca de los Barros.



6.3.3.2 CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES

INDICADOR	VALOR		
	2025	2026	2027
Importe Total invertido	27.276 €		
N.º Municipios y ELM beneficiarios	13		
N.º de personas participantes	4.297		
Grado de satisfacción responsables técnicos	5		
Grado de satisfacción Público	4,8		

<https://www.dip-badajoz.es/carreraspopulares/> 



CANAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DEL EVENTO

RRSS (Ayuntamiento, Federación, Clubes), radio, prensa escrita, webs oficiales, cartelería, canales de WhatsApp.



SUGERENCIAS DE MEJORA A LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

Mayor apoyo a deportes minoritarios e implicación con el sector deportivo asociativo local.



MUNICIPIOS BENEFICIARIOS

Berlanga, Cabeza del Buey, Cabeza la Vaca, Don Benito, Fregenal de la Sierra. Fuente del Maestre, Llerena, Mérida, Monesterio, Navavillar de Pela, Villar del Rey, Zafra. Olivenza.



6.3.3.3 CIRCUITO PROVINCIAL DE CARRERAS DE OBSTÁCULOS “BADAJOZ RACE”

INDICADOR	VALOR		
	2025	2026	2027
Importe Total invertido	20.000 €		
N.º Municipios y ELM beneficiarios	4		
N.º de personas participantes	486		
Grado de satisfacción responsables técnicos	5		
Grado de satisfacción Público	4,9		

<https://www.dip-badajoz.es/badajozrace/> 



CANAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DEL EVENTO

RRSS (Ayuntamiento), TV, vídeos difusión local, radio local.



SUGERENCIAS DE MEJORA A LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

No se aportan.



MUNICIPIOS BENEFICIARIOS

Villanueva de la Serena, Santa Amalia, Almendralejo, Calamonte.



6.3.3.4 CIRCUITO PROVINCIAL DE CARRERAS POR MONTAÑA “B-TRAIL”

INDICADOR	VALOR		
	2025	2026	2027
Importe Total invertido	8.264 €		
N.º Municipios y ELM beneficiarios	3		
N.º de personas participantes	975		
Grado de satisfacción responsables técnicos	5		
Grado de satisfacción Público	5		

<https://www.dip-badajoz.es/circuitobtrail/> 



CANAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DEL EVENTO

RRSS, prensa digital y escrita, cartelería, página web, correo electrónico, rueda de prensa Diputación, portales web de medios de comunicación.



SUGERENCIAS DE MEJORA A LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

Sustituir medallas y trofeos por entrega de productos típicos de la zona (colaboración con empresas de la zona), mayor difusión de la actividad para atraer a más participantes, trabajos de montaje/desmontaje de soportes para vestir la prueba por empresa, incremento aportación económica para incrementar el número de participantes.



MUNICIPIOS BENEFICIARIOS

La Lapa, Valle de Matamoros, La Codosera.

B
TRAIL

6.3.3.5 CIRCUITO PROVINCIAL DE BICICLETA DE MONTAÑA “BTT BADAJOZ”

INDICADOR	VALOR		
	2025	2026	2027
Importe Total invertido	19.665 €		
N.º Municipios y ELM beneficiarios	8		
N.º de personas participantes	1.614		
Grado de satisfacción responsables técnicos	5		
Grado de satisfacción Público	4,8		

<https://www.dip-badajoz.es/circuitobtt/> 



CANAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DEL EVENTO

RRSS (Ayuntamiento, federación y clubes deportivos), prensa digital y escrita, cartelería, página web, correo electrónico, rueda de prensa Diputación, portales web de medios de comunicación, cartelería y canales de whastapp



SUGERENCIAS DE MEJORA A LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

No se aportan



MUNICIPIOS BENEFICIARIOS

Quintana de la Serena, Cabeza del Buey, Azuaga, Casas de Don Pedro, Bodonal de la Sierra, Santa Marta de los Barros, Fuenlabrada de los Montes, Herrera del Duque.



6.3.3.6 CIRCUITO PROVINCIAL “MUSIC RUN”

INDICADOR	VALOR		
	2025	2026	2027
Importe Total invertido			
N.º Municipios y ELM beneficiarios			
N.º de personas participantes			
Grado de satisfacción responsables técnicos			
Grado de satisfacción Público			

<https://musicrun.es/> 



CANAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DEL EVENTO



SUGERENCIAS DE MEJORA A LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO



MUNICIPIOS BENEFICIARIOS



6.3.3.7 CIRCUITO PROVINCIAL DE AJEDREZ

INDICADOR	VALOR		
	2025	2026	2027
Importe Total invertido	9.000€ €		
N.º Municipios y ELM beneficiarios	8		
N.º de personas participantes	446		
Grado de satisfacción responsables técnicos	5		
Grado de satisfacción Público	4,7		

<https://www.dip-badajoz.es/ajedrez/> 



CANAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DEL EVENTO

RRSS (Ayuntamiento, Federación Deportiva y clubes deportivos), TV, vídeos difusión local, radio local, prensa escrita, webs oficiales, cartelería, canales de WhatsApp.



SUGERENCIAS DE MEJORA A LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

Mayor apoyo a los clubes locales de ajedrez.



MUNICIPIOS BENEFICIARIOS

Siruela, Guareña, Casas de Don Pedro, Mérida, Villafranca de los Barros, Don Benito, Zafra, Santa Marta de los Barros.



AJEDREZ

6.3.3.8 CIRCUITO PROVINCIAL DE PÁDEL

INDICADOR	VALOR		
	2025	2026	2027
Importe Total invertido	5.000 €		
N.º Municipios y ELM beneficiarios	3		
N.º de personas participantes	184		
Grado de satisfacción responsables técnicos	5		
Grado de satisfacción Público	4,8		

<https://www.dip-badajoz.es/padel/> 



CANAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DEL EVENTO

RRSS (Ayuntamiento, Federación Deportiva y clubes deportivos), TV, vídeos difusión local, radio local, prensa escrita, webs oficiales, cartelería, canales de WhatsApp.



SUGERENCIAS DE MEJORA A LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

No se aportan



MUNICIPIOS BENEFICIARIOS

Puebla de la Calzada, Villanueva de la Serena, Badajoz (2 pruebas).



6.3.3.9 CIRCUITO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN

INDICADOR	VALOR		
	2025	2026	2027
Importe Total invertido	10.000€ €		
N.º Municipios y ELM beneficiarios	5		
N.º de personas participantes	732		
Grado de satisfacción responsables técnicos	5		
Grado de satisfacción Público	4,7		

<https://dip-badajoz.es/corientacion/> 



CANAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DEL EVENTO

RRSS (Ayuntamiento, Federación Deportiva y clubes deportivos), TV, vídeos difusión local, radio local, prensa escrita, webs oficiales, cartelería, canales de WhatsApp.



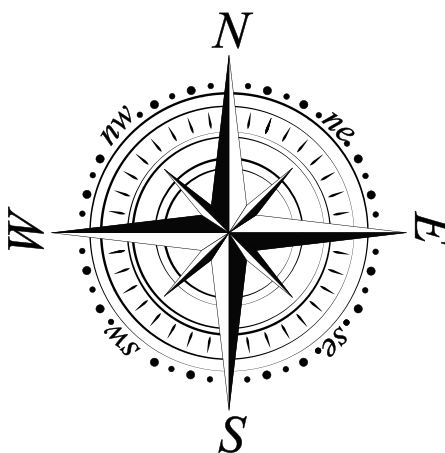
SUGERENCIAS DE MEJORA A LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

Mayor apoyo a los deportes minoritarios e inversión en la adecuación de los recorridos de los diferentes circuitos de orientación a través de apoyo a los ayuntamientos y a la federación deportiva.



MUNICIPIOS BENEFICIARIOS

Mérida, Quintana de la Serena, Magacela, Barcarrota, Puebla de Obando.



6.3.3.10 CIRCUITO PROVINCIAL DE TIRO CON ARCO

INDICADOR	VALOR		
	2025	2026	2027
Importe Total invertido	4.998 €		
N.º Municipios y ELM beneficiarios	3		
N.º de personas participantes	186		
Grado de satisfacción responsables técnicos	5		
Grado de satisfacción Público	4,8		

<https://dip-badajoz.es/tiro-con-arco/> 



CANAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DEL EVENTO

RRSS (Ayuntamiento, Federación Deportiva y clubes deportivos), TV, vídeos difusión local, radio local, prensa escrita, webs oficiales, cartelería, canales de WhatsApp.



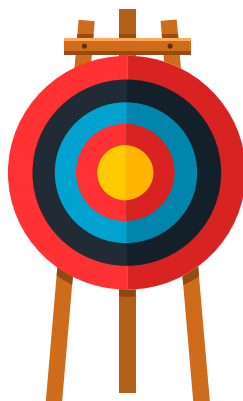
SUGERENCIAS DE MEJORA A LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

No se aportan.



MUNICIPIOS BENEFICIARIOS

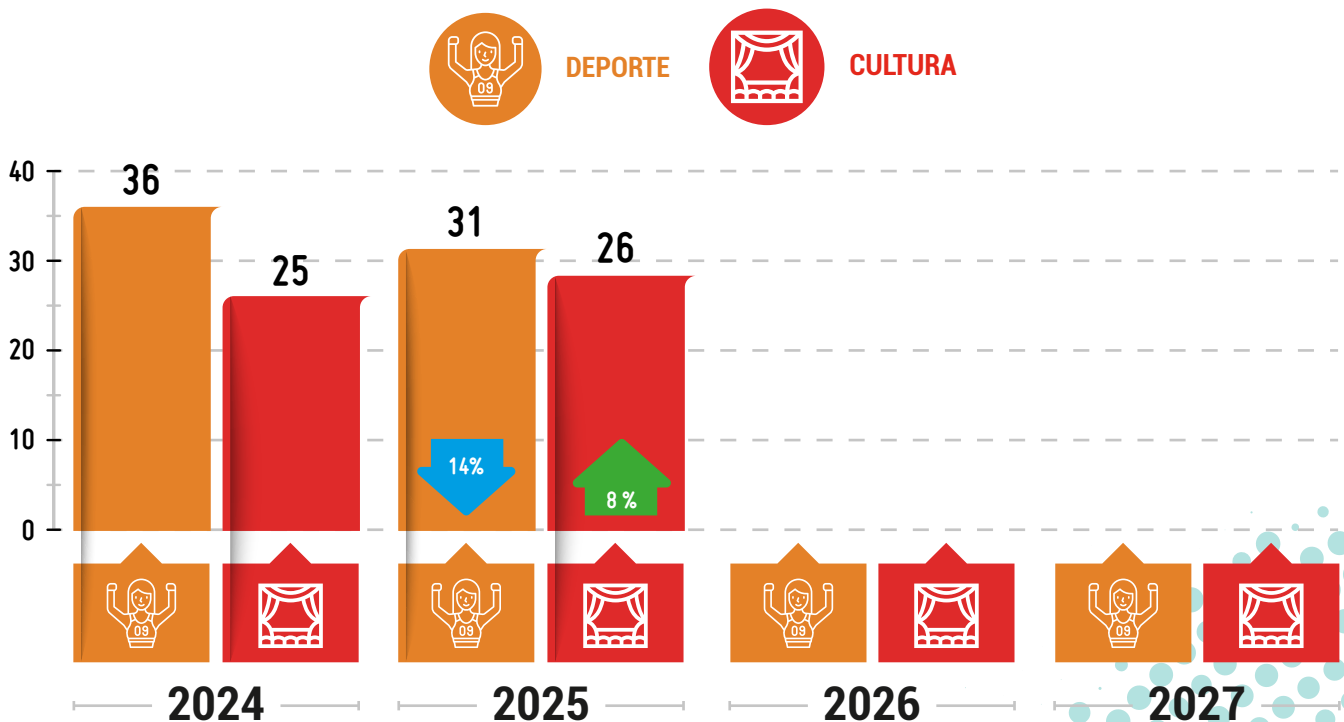
Don Benito, La Albuera, Mérida.



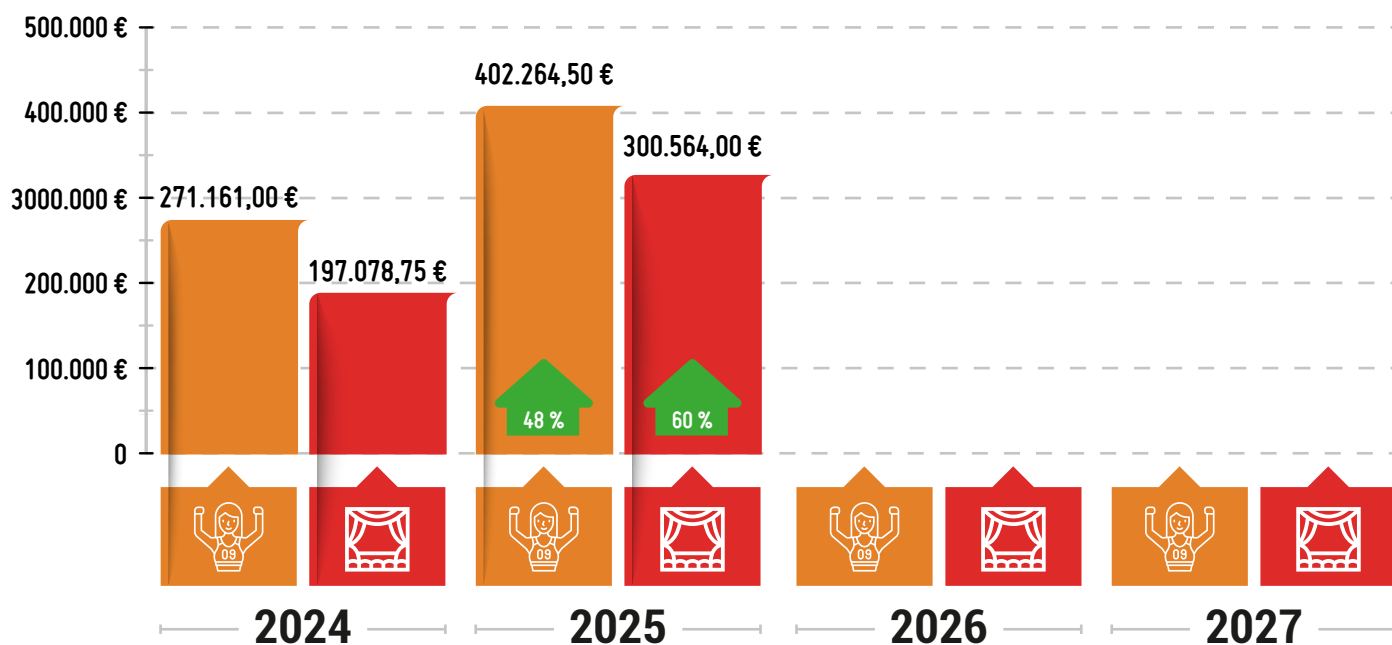
6.3.4 LÍNEA 4 PATROCINIOS Y AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE

INDICADOR	VALOR			
	2024	2025	2026	2027
N.º patrocinios culturales y educativos formalizados	36	31		
Importe contratado	271.161 €	402.264,50 €		
Importe medio patrocinio	7.532,25 €	12.976,27 €		
Actividades destinadas a todos los públicos	84 %	96 %		
Ámbito impacto espacial nacional	52 %	50 %		
Ente patrocinado asociaciones	66 %	68 %		
Ente patrocinado personas físicas	16 %	21 %		

El área de Identidad Cultural, Juventud y Deportes formalizó un total de 57 contratos de patrocinio a lo largo del año 2025, 31 de carácter deportivo y 26 relativos al ámbito de la cultura.

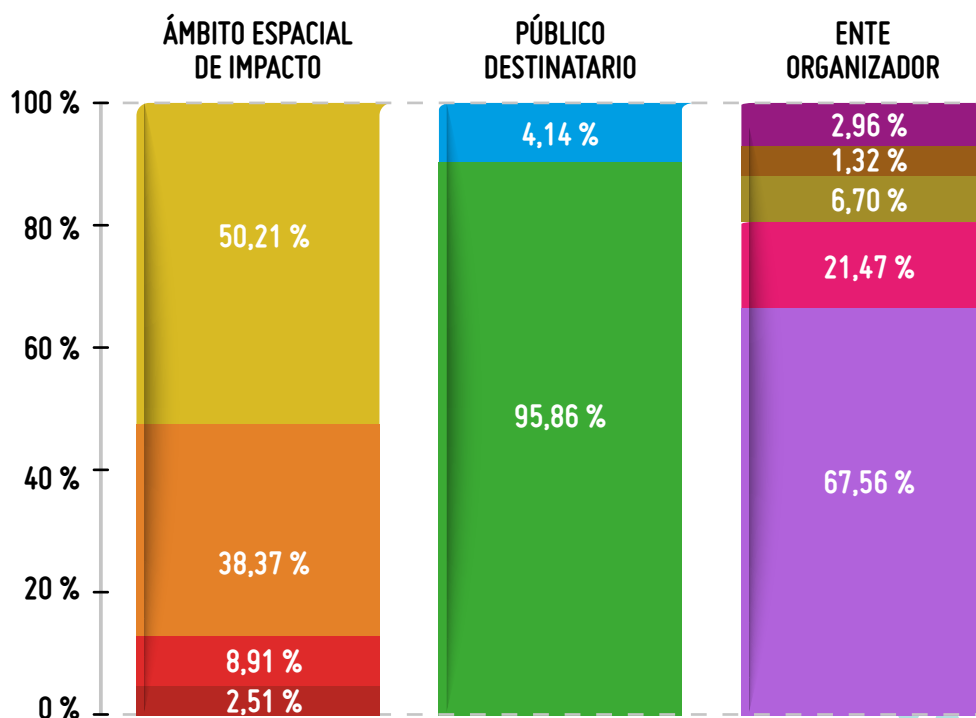


En términos económicos los patrocinios deportivos supusieron la formalización de contratos por un importe total de 402.264,50 euros (56 %) mientras que los de carácter cultural alcanzaron los 300.564,00 euros (44 %).



De este modo se pone de manifiesto como se acude en mayor medida al patrocinio publicitario a la hora de promocionar eventos y actividades deportivas en la provincia.

Considerando las políticas deportivas, a continuación, se presenta el siguiente gráfico que clasifica las actividades patrocinadas en función de su ámbito espacial de impacto, público destinatario y ente organizador:





RESULTADOS Y CONCLUSIONES FINALES

El cumplimiento global del I Plan Estratégico de Dinamización Deportiva de la Diputación de Badajoz a lo largo del año 2025 es Altamente Satisfactorio, destacando la capacidad de la Diputación para actuar como socio estratégico en el desarrollo de políticas deportivas en el mundo rural, así como motor económico para las empresas del sector.

ESFUERZO INVERSOR



+ 12,46% RESPECTO AL AÑO ANTERIOR

- El **esfuerzo inversor** de la Diputación de Badajoz a través del Área de Identidad Cultural, Deportes y Juventud asciende a la cantidad de 20.264.180,06 euros, un **12,46% superior al ejercicio precedente**.

CULTURALES



52%

EDUCATIVAS



34%

DEPORTIVAS



14%

- Las actividades culturales representan la mitad (52%) de las políticas desarrolladas por el Área, seguidas de las educativas con un 34% y las de carácter deportivo con un 14% sobre el total.

POLÍTICAS DEPORTIVAS



+ 64% RESPECTO AL ANTERIOR

- La inversión en **políticas deportivas** creció de forma muy destacable en un **64%** con respecto al año anterior seguido del crecimiento del 14% en las culturales y permaneciendo prácticamente constante en cuanto a las educativas.

ESFUERZO INVERSOR/HABITANTE



+ 13% RESPECTO AL AÑO ANTERIOR

- El **esfuerzo inversor por habitante** creció significativamente con respecto al ejercicio precedente, concretamente un **13% más hasta alcanzar los 56,98 euros/habitante** considerando los municipios < 20.000 hab. y 30,46 euros/habitante en relación con el total de municipios de la provincia.






ESFUERZO INVERSOR/HABITANTE



+ 64% RESPECTO AL AÑO ANTERIOR

- El **esfuerzo inversor por habitante en políticas deportivas** creció muy significativamente con respecto al ejercicio precedente, concretamente un **64% más hasta alcanzar los 8 euros/habitante** considerando los municipios < 20.000 hab.

A continuación, se presenta, de manera sucinta, la valoración obtenida por cada uno de los objetivos estratégicos que conforman el Plan:

 <small>MUY SATISFACTORIO</small>	<p>OBJETIVO GENERAL Muy satisfactorio. La oferta deportiva de la Diputación de Badajoz alcanza el 100% del territorio provincial consiguiendo llegar a todos los municipios mediante la financiación y el desarrollo de 2,41 actividades anuales por municipio.</p>
 <small>MUY SATISFACTORIO</small>	<p>OBJETIVO ESPECÍFICO 1 Muy satisfactorio. La gestión deportiva de la Diputación de Badajoz se ha profesionalizado mediante un Plan Estratégico participativo que define claramente objetivos, roles y actores. Este instrumento garantiza una respuesta eficaz a las demandas municipales y ciudadanas, integrando un sistema de seguimiento y evaluación periódica que asegura la mejora continua y la rendición de cuentas.</p>
 <small>MUY SATISFACTORIO</small>	<p>OBJETIVO ESPECÍFICO 2 Muy satisfactorio. La Diputación de Badajoz ha consolidado un modelo de gestión deportiva altamente participativo, alcanzando en 2025 al 69 % de sus programas. Mediante reuniones de coordinación con ayuntamientos, federaciones y empresas, se garantiza una oferta equilibrada y de calidad adaptada al territorio. Además, se proyecta para 2026 la creación de un canal de escucha activa (similar a la "Red Maraña" cultural) para institucionalizar el diálogo permanente con el sector.</p>
 <small>MUY SATISFACTORIO</small>	<p>OBJETIVO ESPECÍFICO 3 Muy satisfactorio. La Diputación de Badajoz ha consolidado una oferta deportiva de alta calidad, amplia y variada, avalada por el consenso del sector. Esta oferta se encuentra validada por federaciones y profesionales, garantizando una programación estable que responde a todos los públicos y permite una mejora continua del sistema deportivo provincial.</p>
 <small>MUY SATISFACTORIO</small>	<p>OBJETIVO ESPECÍFICO 4 Muy satisfactorio. el Área de Identidad Cultural y Deportes, junto al de Infraestructuras, ha ejecutado diversas obras de adecuación y construcción de instalaciones deportivas en los municipios con especial incidencia del programa "reto demográfico". Los sistemas de información existentes dificultan cuantificar el importe total de las inversiones desarrolladas desde el Área de Infraestructuras. En todo caso las actuaciones ejecutadas han resultado suficientes para cubrir las necesidades particulares de todos los municipios solicitantes, asegurando instalaciones adecuadas para la práctica deportiva en la provincia.</p>
 <small>MUY SATISFACTORIO</small>	<p>OBJETIVO ESPECÍFICO 5 Muy satisfactorio. La Diputación de Badajoz garantiza una planificación óptima mediante un catálogo de programas deportivos completo y actualizado, diseñado bajo el consenso con el sector. Este catálogo es 100 % transparente y accesible, ya que la totalidad de los programas se encuentran publicitados y detallados en la web oficial y en los informes de seguimiento del Plan Estratégico.</p>



MUY SATISFACTORIO

OBJETIVO ESPECÍFICO 6 **Muy satisfactorio.** La Diputación de Badajoz garantiza el apoyo integral a sus municipios mediante una combinación de **recursos financieros, técnicos y humanos**. El modelo no solo se basa en financiación directa, sino en una **asistencia técnica y logística** que fomenta la implicación de los ayuntamientos para asegurar el éxito de cada evento deportivo.



MUY SATISFACTORIO

OBJETIVO ESPECÍFICO 7 **Muy satisfactorio.** La Diputación de Badajoz ha garantizado un **sólido respaldo económico a través de la Línea de Actuación 1**, financiando **398 actividades** con una inversión total de **884.706,76 €** y un **ratio de concesión del 85%** siendo **coste medio por actividad de 2.222,88 €**.



SATISFACTORIO

OBJETIVO ESPECÍFICO 8 **Satisfactorio.** La Diputación de Badajoz mantiene una **colaboración constante con los coordinadores deportivos** comarcales y municipales para la organización de eventos, aunque esta se realiza de forma mayoritariamente informal mediante correo electrónico o contacto telefónico. Pese a que existen mecanismos de relación, la **ausencia de un procedimiento reglado**, documentado y digitalizado genera, en ocasiones, cierta incertidumbre logística.



MUY SATISFACTORIO

OBJETIVO ESPECÍFICO 9 **Muy satisfactorio.** La Diputación de Badajoz fomenta la innovación deportiva mediante un canal de recepción de propuestas validado por el asesoramiento especializado de las federaciones. En 2025, esta estrategia permitió incorporar dos nuevos programas (**Ludipark y Tiro con Arco**), demostrando un compromiso constante por captar **nuevos públicos** e integrar prácticas deportivas, tanto oficiales como emergentes, que responden a los intereses actuales de la sociedad.



MUY SATISFACTORIO

OBJETIVO ESPECÍFICO 10 **Muy satisfactorio.** En 2025, la Diputación de Badajoz patrocinó **31 actividades deportivas** organizadas por diversos entes, logrando proyectar la provincia como un referente de vida saludable. Este apoyo institucional alcanzó un notable impacto fuera del territorio, con un **38% de alcance nacional y un 50% internacional**, consolidando a Badajoz como un destino deportivo de prestigio.



MUY SATISFACTORIO

OBJETIVO ESPECÍFICO 11 **Muy satisfactorio.** La Diputación de Badajoz mantiene un **compromiso explícito con el juego limpio**, integrando esta exigencia en las bases y contratos que regulan sus eventos. En 2025 **no se registraron incidencias**, gracias a la labor de las federaciones como garantes del respeto y la deportividad. Para reforzar estos valores, la institución propone lanzar **campanas periódicas de sensibilización** y mantiene canales de comunicación directa con los municipios para supervisar el desarrollo ejemplar de todas las actividades



MUY SATISFACTORIO

OBJETIVO ESPECÍFICO 12 **Muy satisfactorio.** La Diputación de Badajoz reconoce la **vinculación directa entre el deporte y el bienestar**, aunque admite la falta de datos cualitativos sobre la percepción de los usuarios.



MUY SATISFACTORIO

OBJETIVO ESPECÍFICO 13 **Muy satisfactorio.** La Diputación de Badajoz promueve el **envejecimiento activo** integrando a las personas mayores en la práctica totalidad de su oferta deportiva. Mediante la adaptación de actividades a sus necesidades y la colaboración en programas específicos como **"El ejercicio te Cuida"** (junto a la administración autonómica), la institución garantiza que este colectivo sea un destinatario prioritario, fomentando su participación y bienestar físico.



MUY SATISFACTORIO

OBJETIVO ESPECÍFICO 14 **Muy satisfactorio.** La Diputación de Badajoz mantiene un firme respaldo al **tercer sector deportivo**, colaborando en 2025 con **119 asociaciones y 31 federaciones** provinciales. Esta alianza permitió el desarrollo de **274 actividades**, logrando atender satisfactoriamente más del **75 % de las solicitudes** de apoyo recibidas.



MUY SATISFACTORIO

OBJETIVO ESPECÍFICO 15 **Muy satisfactorio.** La Diputación de Badajoz garantiza la **seguridad y salud** en todas sus actividades mediante la contratación de seguros preceptivos y la impartición de charlas técnicas sobre medidas preventivas (como en rutas senderistas). En 2025, el sistema demostró su eficacia con una siniestralidad nula, proyectando además el refuerzo de estas garantías en futuras convocatorias para consolidar la protección de deportistas y espectadores.



MUY SATISFACTORIO

OBJETIVO ESPECÍFICO 16 **Muy satisfactorio.** La Diputación de Badajoz se ha consolidado como un **motor económico** para el tejido empresarial deportivo, destinando en 2025 un total de **1.322.227,81 €** a la contratación de servicios. Esta inversión involucró a **181 empresas** del sector para el desarrollo de programas propios, colaborativos y municipales, actuando como un revulsivo fundamental para la actividad profesional y el empleo en la provincia.



MUY SATISFACTORIO

OBJETIVO ESPECÍFICO 17 **Muy satisfactorio.** La Diputación de Badajoz actúa como un **socio estratégico** para los municipios mediante su **Programa de Dinamización Deportiva**, garantizando la continuidad de eventos con arraigo local. En 2025, este apoyo permitió consolidar **248 actividades tradicionales**, asegurando la permanencia y el desarrollo de la oferta deportiva con mayor solera en la provincia.



MUY SATISFACTORIO

OBJETIVO ESPECÍFICO 18 **Muy satisfactorio.** La Diputación de Badajoz mantiene una línea de apoyo específica para el deporte de élite, beneficiando en 2025 a **53 deportistas de alto nivel y 17 clubes** de la provincia. La institución garantiza cobertura a la práctica totalidad de los solicitantes que cumplen con los requisitos, consolidándose como un soporte fundamental para el éxito del deporte pacense de alta competición.



MUY SATISFACTORIO

OBJETIVO ESPECÍFICO 19 **Muy satisfactorio.** La Diputación de Badajoz maximiza el aprovechamiento de su patrimonio mediante la cesión de inmuebles para la práctica deportiva, destacando el **Pabellón y Residencia Hernán Cortés** y la finca **La Cocosa**. En 2025, estas sedes albergaron **64 actividades** de diversa índole, logrando atender la práctica totalidad de las solicitudes municipales y consolidando las instalaciones provinciales como recursos clave al servicio del territorio.



MUY SATISFACTORIO

OBJETIVO ESPECÍFICO 20 **Muy satisfactorio.** La Diputación de Badajoz fomenta la **producción científica y editorial** deportiva, destacando en 2025 la publicación de tres obras (*Hogar Fútbol, Medníficos y Club deportivo La Albuera*). Además, impulsa la formación especializada mediante convenios con la Facultad de Ciencias del Deporte de la UEX y asociaciones de gestores, atendiendo la mayoría de las propuestas que promueven los valores y políticas deportivas en la provincia.

Igualmente, a continuación, se presentan, de manera sucinta, los principales resultados obtenidos a lo largo del año 2025 por cada una de las líneas de actuación que conforman el Plan:

LÍNEA 1 PROGRAMA DE SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS ANUALES

Es el gran pilar financiero del plan. Con un presupuesto habilitado de 1.046.000 € y un importe concedido de 884.706,76 € (ratio de concesión del 85 %), financió un total de 398 actividades deportivas distribuidas entre cuatro destinatarios:

- Municipios y EE.LL. menores (165 atendidas, 218.339,95 €): ratio de concesión del 67 % generando 248 actividades en el territorio provincial.
- Asociaciones sin fines de lucro (119 atendidas, 138.174,90 €): ratio del 81,28 %, con 119 actividades celebradas.
- Federaciones deportivas (31 atendidas, 428.191,91 €): ratio del 95,15 %, con 31 actividades. Es la partida unitariamente más cuantiosa, y está previsto ampliarla a 59 federaciones con 490.000 € en 2026.
- Deportistas de alto nivel y clubes (53 apoyados, 100.000 €): ratio del 100 %, lo que refleja una política de respaldo total a la élite deportiva pacense.

LÍNEA 2 PROGRAMAS PROPIOS

Es la línea de ejecución directa por parte de la Diputación, con una inversión de 314.181,60 € repartida en 5 programas, 92 municipios beneficiarios y 20.921 participantes, lo que la convierte en la línea con mayor contacto directo con la ciudadanía.

- Deportes de Invierno: 14 municipios, 130 participantes, satisfacción del público de 4,8/5.
- Camina Badajoz (rutas senderistas): 18 municipios, 2.750 participantes, satisfacción de 4,8/5. Es el programa con mayor inversión unitaria de la línea (162.000 €).
- Generación de Igualdad (carreras): 10 municipios, 8.000 participantes, satisfacción máxima (5/5). Destaca por su alta participación en relación al coste (15.681 €).
- Deporte Urbano "Urban Sport": 20 municipios, 2.424 participantes, satisfacción de 4,8/5.
- Ludipark (nuevo en 2025): 30 municipios, 7.617 participantes, satisfacción máxima (5/5). Con solo 75.000 € alcanzó el mayor número de municipios de esta línea, mostrando una notable eficiencia.

LÍNEA 3 COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES, ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DEPORTIVAS

Con 118.909 € invertidos, 53 municipios beneficiarios y 9.539 participantes, esta línea articula circuitos deportivos especializados en colaboración con el tejido federativo y asociativo. Los resultados por programa son:

- Carreras Populares: el más participativo de la línea, con 4.297 personas en 13 municipios (27.276 €) y un nivel de satisfacción de 4,8/5.
- Duatlón y Triatlón: 619 participantes en 6 municipios (14.706 €), satisfacción de 4,8/5.
- BTT Badajoz: 1.614 participantes en 8 municipios (19.665 €).
- B-Trail (carreras de montaña): 975 participantes en 3 municipios (8.264 €), satisfacción perfecta (5/5).
- Badajoz Race (obstáculos): 486 participantes en 4 municipios (20.000 €), satisfacción de 4,9/5.
- Ajedrez: 446 participantes en 8 municipios (9.000 €).
- Orientación: 732 participantes en 5 municipios (10.000 €).
- Pádel: 184 participantes en 3 municipios (5.000 €).
- Tiro con Arco (nuevo en 2025): 186 participantes en 3 municipios (4.998 €).
- Music Run: aplazado, sin datos de ejecución en 2025.

LÍNEA 4 PATROCINIOS Y AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE

Con 31 contratos de patrocinio deportivo formalizados en 2025 por un importe total de 402.264,50 €, esta línea creció significativamente respecto a los 271.161 € de 2024. El 96 % de las actividades patrocinadas estaban abiertas a todos los públicos y el 50 % tuvo impacto espacial nacional o internacional, proyectando la imagen de la provincia más allá de sus fronteras. El 68 % de los patrocinados fueron asociaciones y el 21 % personas físicas (deportistas individuales).

Desde una perspectiva integral, la jerarquía entre las diferentes líneas de actuación puede establecerse de la siguiente manera:

1.^a – LÍNEA 1

Por volumen económico (884.706 € concedidos), número de entidades atendidas (368 entre municipios, asociaciones, federaciones y deportistas) y efecto multiplicador sobre el territorio. Es el instrumento que más directamente financia la actividad deportiva local y sostiene el tejido asociativo y federativo provincial.

2.^a – LÍNEA 2

Por su alcance territorial y participación ciudadana directa. Con 20.921 participantes en 92 municipios, es la línea con mayor impacto social inmediato y la que mejor materializa el objetivo general de universalización de la práctica deportiva, especialmente en municipios rurales.

3.^a – LÍNEA 4

Por su relevancia estratégica y económica. Su crecimiento interanual del 48 % y su impacto proyectado a escala nacional e internacional la posicionan como herramienta clave de imagen provincial, aunque su alcance en número de beneficiarios directos es más limitado.

4.^a – LÍNEA 3

Que complementa la oferta con circuitos especializados en colaboración con el sector federativo. Aunque presenta el menor volumen económico de las líneas operativas (118.909 €), su valor radica en la diversidad de disciplinas ofertadas y en los altos índices de satisfacción registrados (habitualmente superiores a 4,7/5), consolidando modalidades minoritarias con arraigo territorial.



RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

1. SISTEMA CENTRALIZADO DE RECOGIDA Y TRASLADO DE RESULTADOS

Establecer una plataforma o herramienta digital que permita a los coordinadores y beneficiarios de cada programa deportivo trasladar de forma estructurada y homogénea los datos de ejecución –participantes, satisfacción, incidencias, propuestas de mejora, ...– directamente a la Diputación. Esto agilizará la confección del informe anual de seguimiento y evaluación, eliminando la dispersión actual de información y optimizando los recursos y los tiempos de análisis.

2. PLAN DE COMUNICACIÓN PERIÓDICA DE RESULTADOS

Establecer un plan de comunicación anual de los resultados derivados de los informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico, así como dar traslado a los principales actores implicados en su desarrollo, junto con la publicación en la web corporativa de la Diputación y otros medios.

3. CANAL DE ESCUCHA ACTIVA CON EL SECTOR DEPORTIVO PROVINCIAL

Crear un espacio periódico de encuentro con los principales agentes del tejido deportivo –ayuntamientos, federaciones, asociaciones y empresas del sector– siguiendo el modelo de la “Red Maraña” del ámbito cultural, con el fin de retroalimentar la oferta anual y detectar nuevas necesidades.

4. PROTOCOLO FORMALIZADO DE COMUNICACIÓN CON COORDINADORES MUNICIPALES

Sustituir el modelo actual –basado principalmente en correo electrónico sin procedimiento reglado– por un protocolo estandarizado que establezca plazos, responsables y formatos concretos para la comunicación previa, durante y posterior a cada evento.

5. SISTEMA HOMOLOGADO DE CONTEO DE PARTICIPANTES

Adoptar un método de registro de asistencia común a todos los programas, especialmente en aquellos con formato abierto y sin inscripción previa, para garantizar la comparabilidad y fiabilidad de los datos de participación.

6. CUANTIFICACIÓN DE INVERSIONES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS

Avanzar en la integración de los sistemas de información del Área de Identidad Cultural y Deportes y el Área de Infraestructuras para poder identificar y cuantificar con precisión la inversión provincial en instalaciones deportivas municipales dentro de cada ejercicio presupuestario.



ANEXO I. ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN

**OBJETIVO GENERAL
DEL I PEDD**

Criterio	Indicador	Fórmula	Valor alcanzado	Estándar		
				Poco satisfactorio	Satisfactorio	Muy satisfactorio
Cobertura	Cobertura territorial	EE.LL. atendidas/ Total de EE.LL. provincia.	%	< 50	50 < X < 75	> 75
	Intensidad de la Cobertura		Nº	< 2	= 2 ⁽⁶⁾	> 2



POCO SATISFATORIO



SATISFATORIO



MUY SATISFATORIO

(6) El I PEDD establece que "Todos los municipios y entidades locales de la provincia de Badajoz recibirán como mínimo la financiación de dos actividades deportivas anuales a través del Programa de Dinamización Deportiva, según lo establecido en las bases de las convocatorias de dicho programa".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL I PEDD

OE	Criterio/ pregunta	Indicador/ fórmula	Técnica/fuente de información	Estándar		
				Poco satisfactorio	Satisfactorio	Muy satisfactorio
1	Gestión deportiva mejorada	Existencia de instrumentos de planificación estratégica	Revisión documental	La gestión deportiva de la Diputación no ha mejorado, no existe una planificación ni existe una respuesta clara a las necesidades y demandas de los municipios y la ciudadanía.	La gestión deportiva de la Diputación ha mejorado. Existe una cierta planificación si bien esta no responde de manera clara y directa a las necesidades y demandas de los municipios y la ciudadanía.	La gestión deportiva de la Diputación de Badajoz ha mejorado significativamente al aprobarse e implementarse un Plan estratégico específico en el que se identifican actores, roles, objetivos y metas a alcanzar, dando igualmente cabida a la participación de todos ellos en su elaboración con la finalidad de proporcionar una respuesta eficaz a las necesidades y demandas de todos los municipios y la ciudadanía en su conjunto. Asimismo, este documento estratégico incorpora un sistema de evaluación encargado de la valoración periódica del grado de cumplimiento de sus objetivos, así como del seguimiento, la emisión de propuesta de mejoras y la rendición de cuentas frente a terceros.
2	Participación del tejido deportivo provincial	Acciones de fomento de la participación desarrolladas	Revisión documental/ entrevistas	No se constata la realización de acciones para promover la participación de los diferentes agentes que componen el tejido deportivo provincial ⁽⁷⁾ en el diseño e implementación de la política deportiva provincial a desplegar en el territorio.	Para el diseño de la política deportiva a desplegar en el territorio provincial se han promovido acciones tendentes a la participación del tejido deportivo provincial aunque solo se ha contado con una pequeña parte del mismo para la confección de la oferta deportiva provincial.	Para el diseño de la política deportiva a desplegar en el territorio provincial se ha contado con la participación de la práctica totalidad del tejido deportivo provincial permitiendo confeccionar una oferta deportiva capaz de satisfacer de forma más equilibrada y en mayor medida las necesidades de cada parte del territorio provincial.



POCO SATISFACTORIO



SATISFACTORIO



MUY SATISFACTORIO

(7) El tejido deportivo provincial lo conforman las EE.LL. y demás instituciones, las asociaciones y federaciones deportivas, los clubes, los/las deportistas y las demás personas implicadas de una u otra manera en la gestión deportiva en la provincia de Badajoz.

OE	Criterio/ pregunta	Indicador/ fórmula	Técnica/fuente de información	Estándar		
				Poco satisfactorio	Satisfactorio	Muy satisfactorio
3	Oferta deportiva de calidad	Existencia de oferta deportiva de calidad	Revisión documental	La oferta deportiva no responde a las necesidades e intereses de los diferentes públicos ni tampoco resulta estable en el tiempo impidiendo la consolidación, el crecimiento y la mejora continua de los programas deportivos.	La oferta deportiva responde a las necesidades e intereses de tan solo una parte del público; además tampoco resulta estable en el tiempo impidiendo la consolidación, el crecimiento y la mejora continua de los programas deportivos.	La oferta deportiva responde a las necesidades e intereses de la práctica totalidad de públicos; además resulta estable en el tiempo permitiendo su consolidación y crecimiento, así como la mejora continua de los programas deportivos.
4	Adecuación de instalaciones y servicios deportivos en los municipios	Inversión anual en infraestructuras deportivas	Revisión documental	No se han realizado actuaciones tendientes a dotar a los municipios de instalaciones y servicios adecuados para la práctica deportiva.	Se han realizado algunas actuaciones tendientes a dotar a los municipios de instalaciones y servicios adecuados para la práctica deportiva pero o no han llegado a todos los municipios que lo necesitaban o estos resultan aún insuficientes.	Se han realizado actuaciones tendientes a dotar a todos los municipios que lo han solicitado de instalaciones y servicios adecuados para la práctica deportiva, resultando suficientes para dar cumplimiento a sus necesidades.
5	Adecuada planificación de actividades deportivas	Existencia de catálogo de programas deportivos propios y en colaboración	Revisión documental	No se ha trabajado en la elaboración de un catálogo de programas deportivos a desarrollar directamente por la Diputación ni en colaboración con otras entidades, no existiendo, por tanto, una adecuada planificación de la política deportiva a desplegar en el territorio provincial.	Existe un catálogo de programas deportivos a desarrollar por la Diputación así como en colaboración con otras entidades si bien éste resulta incompleto para el despliegue de la política deportiva en el conjunto del territorio provincial.	Existe un catálogo de programas deportivos a desarrollar por la Diputación así como en colaboración con otras entidades completo y adecuado para el desarrollo de la política deportiva a desplegar en el conjunto del territorio provincial



OE	Criterio/ pregunta	Indicador/ fórmula	Técnica/fuente de información	Estándar		
				Poco satisfactorio	Satisfactorio	Muy satisfactorio
6	Colaboración logística, técnica y humana a municipios	Ayuntamientos que han recibido recursos humanos y materiales para actividades deportivas	Revisión documental/ registral	No se colabora con los ayuntamientos facilitando RR.HH. y/o materiales desde la Diputación para el desarrollo de sus actividades de carácter deportivo	Se colabora con los ayuntamientos pero solo en casos aislados facilitando algún recurso pero no los suficientes para el normal desarrollo de sus actividades de carácter deportivo.	Se colabora con los ayuntamientos facilitando todos los recursos requeridos para el normal desarrollo de sus actividades de carácter deportivo.
7	Financiación suficiente para el desarrollo de proyectos deportivos de EE.LL. y tejido asociativo	Ratio financiación (importe financiado/ actividades financiadas)	Revisión documental	Se han financiado menos del 50% de los proyectos deportivos de las EE.LL. y el tejido asociativo que lo han solicitado.	Se ha financiado entre el 50% y el 75% de los proyectos deportivos de EE.LL. y el tejido asociativo que lo han solicitado.	Se han financiado e 75% o más de los proyectos deportivos de EE.LL. y el tejido asociativo que lo han solicitado.
8	Adecuada colaboración y coordinación con responsables deportivos municipales (coordinadores deportivos municipales)	Existencia de mecanismos de colaboración, cooperación y/o coordinación	Revisión documental/ entrevistas	No existen mecanismos ni protocolos previstos para la colaboración, cooperación y/o coordinación de la Diputación con los responsables de la ejecución de las actividades deportivas en los municipios (coordinadores deportivos municipales), sin quedar claro cómo relacionarse y por medio de qué canales.	Existe algún mecanismo/ protocolo que establece como relacionarse y colaborar desde la Diputación con los coordinadores responsables de los eventos deportivos municipales pero no están reglados ni documentados generando, en ocasiones, incertidumbres para la organización y desarrollo de los eventos deportivos.	Existe algún mecanismo/ protocolo que establece la forma de relacionarse y la colaborar entre la Diputación y los coordinadores responsables de los diferentes eventos deportivos municipales pero no existe un procedimiento/protocolo reglado ni documentados ni formularios específicos y digitalizados generando en ciertas ocasiones alguna incertidumbre para la organización y desarrollo de estos eventos.



POCO SATISFACTORIO



SATISFACTORIO



MUY SATISFACTORIO

OE	Criterio/ pregunta	Indicador/ fórmula	Técnica/fuente de información	Estándar		
				Poco satisfactorio	Satisfactorio	Muy satisfactorio
9	Promoción de nuevos programas y públicos	-N.º de programas nuevos -N.º públicos nuevos	Revisión documental/ registros	No se ha propiciado la generación de nuevos programas deportivos ni nuevos públicos asociados a éstos.	Se han tratado de explorar nuevas actividades deportivas capaces de satisfacer las necesidades de nuevos públicos si bien tan solo en algunos casos aislados y sin indagar con especial interés o intensidad	Se constata la existencia de un interés permanente por alcanzar nuevos públicos mediante la incorporación de nuevas actividades deportivas, incluso relativas a prácticas deportivas no oficiales pero que suscitan el interés de diferentes estratos de la sociedad.
10	Nº entes patrocinados	N.º de eventos/ municipios promocionados	Revisión documental	No se patrocinan actividades deportivas en un número significativo como para visibilizar el trabajo desarrollado por la Diputación de Badajoz y promocionar la provincia asociándola a un destino donde se fomenta la práctica deportiva y los hábitos de vida saludable.	Se patrocinan algunas actividades deportivas permitiendo visibilizar el trabajo desarrollado por la Diputación de Badajoz para la promoción de la provincia asociándola a un destino donde se fomenta la práctica deportiva y los hábitos de vida saludable si bien el ámbito de impacto espacial nacional e internacional no supera el 50%.	Se patrocina un número/importe significativo de actividades deportivas permitiendo visibilizar el trabajo desarrollado por la Diputación de Badajoz para la promoción de la provincia asociándola a un destino donde se fomenta la práctica deportiva y los hábitos de vida saludable situándose el ámbito de impacto espacial nacional e internacional por encima del 50%.
11	Fomento del juego limpio y respetuoso	N.º incidencias en eventos deportivos	Revisión documental/ registros	No existen instrucciones para la observancia permanente del juego limpio en las actividades deportivas promovidas por la Diputación de Badajoz.	Las actividades deportivas provinciales conllevan la necesaria observancia de juego limpio pero este requerimiento no representa un compromiso expreso o escrito por parte de los municipios.	Existe un claro compromiso explícito de la Diputación con el juego limpio, un extremo explicitado en las diferentes bases que regulan este tipo de eventos, comunicándose oportunamente a los municipios y los coordinadores de las diversas actividades con el fin de que lo tengan siempre presente, así como para que informen oportunamente a la Diputación de cualquier circunstancia que haya podido alterar el orden en las competiciones o actividades.



OE	Criterio/ pregunta	Indicador/ fórmula	Técnica/fuente de información	Estándar		
				Poco satisfactorio	Satisfactorio	Muy satisfactorio
12	Fomento estilos de vida saludables	-Percepción mejoría de salud -N.º acciones específicas de fomento de vida saludable	Encuesta Revisión documental/ registral	Los usuarios finales no consideran que las actividades deportivas desarrolladas estén contribuyendo a adquirir hábitos de vida saludables.	Los usuarios finales consideran que las actividades deportivas desarrolladas contribuyen a adquirir hábitos de vida saludables.	Los usuarios finales consideran que las actividades deportivas desarrolladas contribuyen muy significativamente a la adquisición de hábitos de vida saludables.
13	Fomento del envejecimiento activo	N.º de actividades deportivas destinadas a población de 65 años o más	Revisión documental/ Registral/ Entrevista C.Gestor	Las actividades deportivas desarrolladas no tienen en consideración las necesidades e intereses de la población de mayor edad.	Aunque las actividades deportivas desarrolladas tienen en consideración las necesidades e intereses de la población de mayor edad éstas representan un porcentaje menor al 50%.	La práctica totalidad de las actividades deportivas desarrolladas tienen en consideración las necesidades e intereses de la población de mayor edad tratando que puedan participar en la mayoría de las actividades siempre que sea posible.
14	Apoyo al tercer sector deportivo	N.º de actividades de colaboración con el tercer sector: desarrolladas/ solicitadas	Revisión documental/ registral	La Diputación no colabora con el tercer sector deportivo de la provincia de Badajoz para el desarrollo de actividades en los municipios o lo hace por debajo del 30% de las solicitudes.	La Diputación colabora con el tercer sector deportivo de la provincia de Badajoz atendiendo entre el 30%-75% de las solicitudes recibidas.	La Diputación colabora con el tercer sector deportivo de la provincia de Badajoz atendiendo la mayor parte de las solicitudes recibidas (+75%).
15	Protección y salud de deportistas y espectadores	N.º de acciones de protección y salud desarrolladas	Revisión documental/ entrevistas	Las actividades deportivas participadas por la Diputación no tienen en consideración la protección ni la salud de los deportistas y/o espectadores.	Las actividades deportivas participadas por la Diputación tienen en consideración la protección y la salud de los deportistas y/o espectadores pero solo de forma testimonial sin apreciarse actuaciones constatable en este sentido.	Las actividades deportivas participadas por la Diputación tienen en consideración la protección y la salud de los deportistas siendo éstas claramente identificables y constatables.



POCO SATISFACTORIO



SATISFACTORIO



MUY SATISFACTORIO

OE	Criterio/ pregunta	Indicador/ fórmula	Técnica/fuente de información	Estándar		
				Poco satisfactorio	Satisfactorio	Muy satisfactorio
16	Apoyo al sector empresarial deportivo	-N.º de empresas del sector deportivo participantes en el desarrollo de las actividades deportivas -Volumen contratado (euros)	Revisión documental/ registral	Para el desarrollo de las actividades deportivas participadas por la Diputación no se precisa, o de manera muy poco significativa, del sector empresarial deportivo de la provincia.	Para el desarrollo de las actividades deportivas participadas por la Diputación se contratan tan solo algunas actuaciones con el sector empresarial deportivo de la provincia pero este volumen no llega a tener verdadera significatividad	Para el desarrollo de las actividades deportivas participadas por la Diputación se contratan un volumen significativo de actuaciones con el sector empresarial deportivo de la provincia representando un importante revulsivo para la actividad económica de estas empresas.
17	Apoyo de eventos deportivos tradicionales en los municipios	N.º de eventos deportivos con solera/tradicionales en los municipios apoyados con recursos de la Diputación	Revisión documental/ registral	La Diputación no apoya eventos deportivos con cierta tradición en los municipios de la provincia dejando a sus respectivos ayuntamientos y otras entidades la colaboración para su desarrollo.	La Diputación apoya eventos deportivos con cierta tradición en los municipios de la provincia pero tan solo lo hace en contadas ocasiones dentro de cada año.	La Diputación apoya la práctica totalidad de eventos deportivos con cierta tradición y solera en los municipios de la provincia siendo un partner público estratégico para posibilitar su desarrollo.
18	Apoyo a deportistas y clubes de alto nivel y categoría	N.º de deportistas y clubes apoyados	Revisión documental	No se ha apoyado a prácticamente ningún deportista o club de alto nivel de la provincia de Badajoz.	Se ha apoyado solo a algún deportista o club de alto nivel de la provincia de Badajoz pero de forma aislada quedando aún a muchos/as de estos sin ayuda.	Se ha apoyado a todos o a la práctica totalidad de los deportista o clubes de alto nivel en la provincia que cumpliendo con los requisitos necesarios para ello lo han solicitado.
19	Impulso a la celebración de actividades deportivas en instalaciones de Diputación	N.º de actividades desarrolladas	Revisión documental/ registral	No se han realizado actividades deportivas municipales en instalaciones deportivas provinciales.	Se han realizado actividades deportivas municipales en instalaciones deportivas de la Diputación pero menos de las solicitadas.	Se han realizado todas o la práctica totalidad de las actividades deportivas que los municipios han solicitado desarrollar en las instalaciones deportivas de titularidad provincial.



OE	Criterio/ pregunta	Indicador/ fórmula	Técnica/fuente de información	Estándar		
				Poco satisfactorio	Satisfactorio	Muy satisfactorio
20	Promoción de la investigación y la producción científica y editorial de carácter deportivo	N.º de publicaciones e investigaciones de carácter deportivo apoyadas por la Diputación	Revisión documental	No se ha colaborado en el fomento de la producción editorial y/o de contenido científico de carácter deportivo en la provincia.	Se ha colaborado en el fomento de la producción editorial y/o de contenido científico de carácter deportivo en la provincia pero en menor n.º de ocasiones que las solicitadas.	Se colabora activamente en el fomento de la producción editorial y/o científica de carácter deportivo dando respuesta a la mayor parte de las solicitudes recibidas siempre que se encuentren alineadas con el fomento de los valores y las políticas deportivas en la provincia.



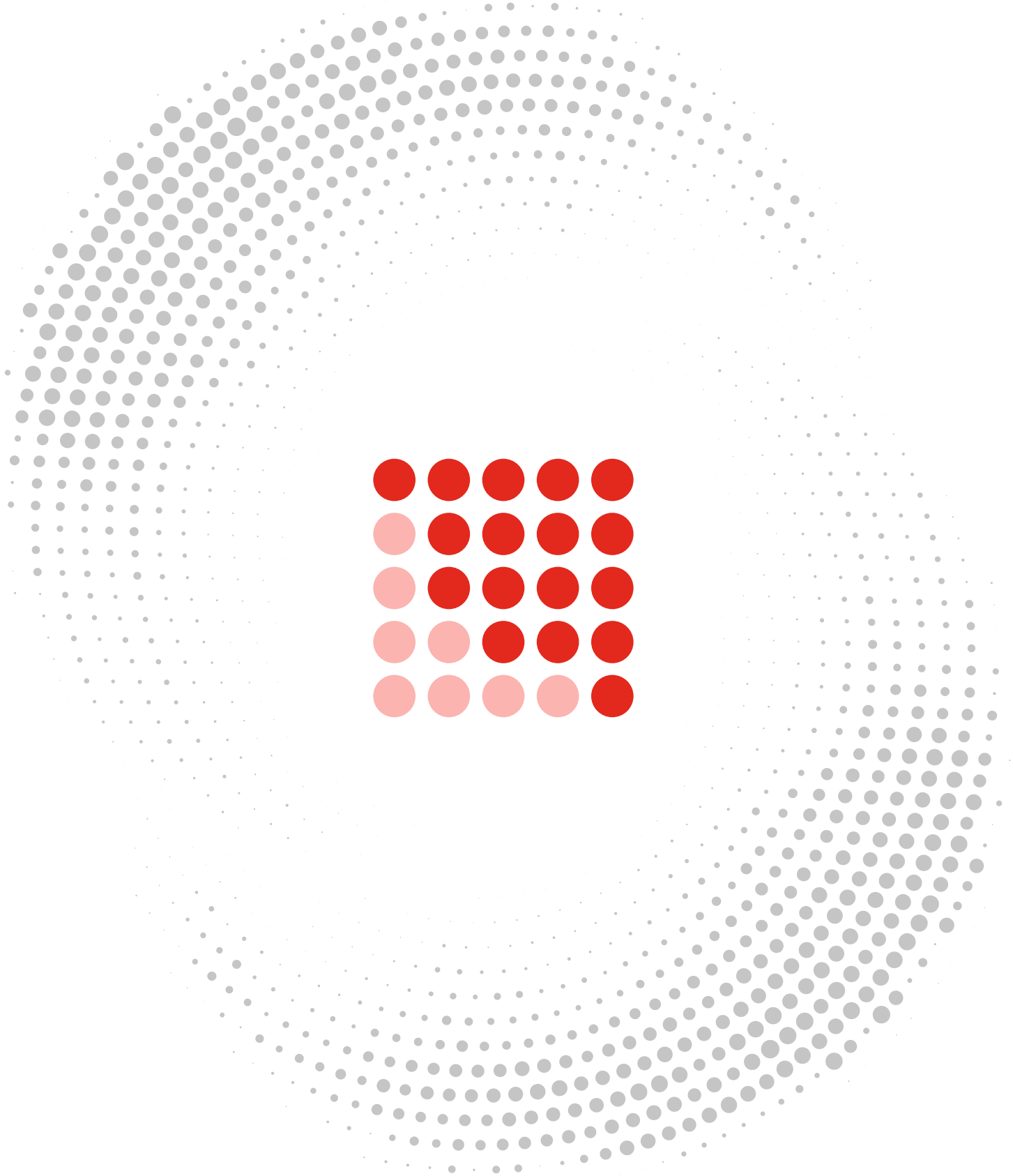
POCO SATISFACTORIO



SATISFACTORIO



MUY SATISFACTORIO



INFORME DE
SEGUIMIENTO *y*
EVALUACIÓN
2025

I PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE
DINAMIZACIÓN DEPORTIVA
2024-2027



Evaluación de Políticas Públicas
Diputación de Badajoz



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

Área de Cultura, Deportes y Juventud